Viernes 30 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,746

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 15 [illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... $ 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando sean exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

[illegible]

ITINERARIO DE VERANO
de Mensagerias Orientales

[illegible]

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NUM. 34

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursales de "El Siglo"

[illegible]

EL SIGLO

Emulacion laudable

[illegible]

República Española

[illegible]

El presupuesto

[illegible]

Reclamaciones justas

[illegible]

El presupuesto, la Biblioteca y el Museo

CARTA CUARTA

Estimado amigo:

Si, como he hecho notar en mi anterior, el presupuesto general de gastos no tropezara con aquellos dos *defectos* que considero capitales, fácil seria al Cuerpo Legislativo sancionarlo, no perdiéndose tanto tiempo en el dictámen, discusion y sancion—como acaba de suceder,—y procediendo con mas justicia y con mas *igualdad* (¡¡) si se quiere.

De hacerlo como manifesté en mi última, seguro estoy de que no habria queja por parte de los que se hallan al frente de las reparticiones públicas, y los legisladores tendrian la aptitud necesaria para sancionar un presupuesto equitativo y sobre todo *igual*.

Tal vez le llame la atencion el que subraye la palabra *igualdad*; pero, amigo, ¡qué quiere! fuerza es hacerlo sentir así, pues en nuestro modo de ser, y á pesar de *nacer* republicanos, pocas veces lo *somos* en la verdadera acepcion de la palabra.

En mas de una ocasion nos olvidamos de la sublime base de la equidad y hacemos prevalecer la ley del *embudo*, la ley del compadrazgo y de las recomendaciones políticas, desatendiendo la que debia prevalecer única y esclusiva: la ley pareja para todos.

Si al ocuparse las Cámaras de la discusion del presupuesto, se procediese como llevo dicho, quizás las cuestiones pasasen como de refilon y se pusiesen á la órden del dia, *illico*, dando con esto un voto de confianza al Gobierno; y evitándose, quizá, las sesiones estraordinarias.

Las tareas parlamentarias de los señores Legisladores, serian menores, y menores tambien los gastos suplementarios del Gobierno.

¿No le parece, que esto seria magnífico, doctor Herrera.

Pero habiéndome estendido lo suficiente en consideraciones acerca del Presupuesto general, creo que es tiempo y razon que me ocupe en particular del de la Biblioteca y Museo.

Bueno será para esto, que el *escalpelo* venga á ayudar á la pluma y analicemos á fondo la cuestion.

De este modo los lectores de *El Siglo* podrán juzgar de la razon que me asiste, y los señores que están llamados á entender mas tarde en este asunto, se empapen en él y procedan á sabiendas llegado el caso.

Vamos por partes.

El presupuesto que rejia para la Reparticion de mi cargo era el siguiente:

BIBLIOTECA

Bibliotecario Público	$	1,800 00
2 oficiales auxiliares á $ 600	"	1,200 00
Portero	"	300 00
Para compra de libros	"	1,200 00
Idem gastos de oficina	"	120 00
Idem alumbrado	"	600 00
	$	5,220 00

MUSEO

Director científico	$	1,800 00
Encargado y preparador		1,200 00
Oficial auxiliar	"	600 00
Para conservacion y preparacion del Museo		1,200 00
	$	4,800 00

En dicho presupuesto hay un cargo que siempre ha estado vacante; cual es el de *Director científico*.

Las razones que me han hecho obrar así es decir, en no proponer persona alguna para ese puesto han sido las que voy á consignar:

1.ª No habiéndose dedicado por razones que no son del caso, casi ninguno de nuestros compatriotas al estudio de las ciencias abstractas, no veo, á mi pobre sentir, y entender, persona competentemente idónea para desempeñar dicho cargo con la lucidez que se requiere.

2.ª Porque, si á ejemplo de nuestros vecinos los bonaerenses, apeláramos á buscar en el estranjero alguna notabilidad que se posiera al frente del Museo, ni el decoro nuestro se permitiria ofrecerle ni la dignidad suya se dejaria aceptar el *triste* sueldo de 150 pesos mensuales (1,800 $ al año), que es lo que el presupuesto señalaba para el *Director científico*, sueldo que seria aun mezquino para muchos dependientes de comercio.

3.ª Que ese sueldo nunca podria—hablo por el pronto—elevarse á *cuatrocientos ó quinientos pesos* mensuales, en razon á que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sea dicho de paso y con todo el respeto que me merecen, nunca se han preocupado tanto de administracion como de política, razon por la cual los recursos siempre han sido exiguos y, naturalmente insuficientes para poder asignar esa cantidad, que, entre paréntesis, es la remuneracion que recibe el doctor Burmeister, del Gobierno de Buenos Aires.

4.ª Porque tengo para mi, que si yo sostuviera que un *Director científico* de un Museo debia gozar entre nosotros, del mismo sueldo que un Secretario de Estado, casi casi me tomarian por hereje.

Y pues que la ocasion viene como si dijéramos *de molde*, séame permitido hacer constar aquí que nuestros vecinos tienen por el doctor Burmeister toda clase de consideraciones.

Páganle á *precio de oro* sus trabajos, costéanle la impresion de sus obras, y tribútanle mil y mil halagos, teniéndose aun así y todo por muy satisfechos.

Sírvase vd. decirme, amigo mio, ¿qué es lo que me sucederia si yo, en un rapto de amor al progreso científico de nuestro país, levantára bandera por esta causa y dijera que debiamos imitar á nuestros vecinos?

Me dirian—y eso, tratándome con mucha consideracion—que era un visionario.

Pero, dejando esto de lado y volviendo al materialísimo prosáico, le diré que tambien la partida asignada al alumbrado de la Biblioteca quedó, por decirlo así, vacante, pues hasta ahora no se ha resuelto que se abra esta oficina por de noche.

Acerca de esto, hay diversos pareceres.

Opinan algunos, por la apertura de noche, basándose en que de hacerlo así, acrecerá la concurrencia, y las ventajas que reportase el establecimiento serian mayores.

Otros, por el contrario, opinan, y yo estoy con ellos, que la luz artificial es perjudicial para los libros, en paises como el nuestro en que tanto abunda el polvo, que como es sabido, contribuye á engendrar la polilla.

Aun cuando mi opinion sea esta, como he dicho á V., no quiero dejar de sentar una prueba; y al efecto, en el invierno entrante haré el ensayo de abrir la Biblioteca por de noche.

Y veremos entonces, qué resultados dá.

No estando llenas las partidas, ni de Director científico, ni de alumbrado, el presupuesto quedaba reducido á estas cifras:

BIBLIOTECA

Bibliotecario público	$	1,800 00
2 oficiales auxiliares	"	1,200 00
Portero	"	300 00
Para compra de libros	"	1,200 00
Para gastos de oficina	"	120 00
	$	4,620 00

MUSEO

Encargado y preparador	$	1,200 00
Oficial Auxiliar	"	600 00
Para conservacion y preparacion	"	1,200 00
	$	3,000 00

Por mas que estos artículos sean de interés público, es preciso distribuírselos, doctor, homeopáticamente, y por eso doy punto aquí y me despido hasta otro dia, quedando siempre suyo affmo.

José A. Tavolara.

Enero 28.

INTERIOR

Las artes y los artistas en la República Oriental

Es á mi ver, árdua y difícil tarea la que hoy me propongo, queriendo arrojar al papel algunas consideraciones generales sobre lo que ha sido y es entre nosotros el arte de la pintura.

Los pueblos que han tenido una tradicion, y que de ella han dejado memoria por sus artes, esos pueblos viven y no mueren y ni sus revoluciones, ni sus convulsiones político-sociales los relegan al olvido.

Roma será siempre Roma, mientras existan sus [illegible] que se llama España.

Esa nacion, comida hoy por guerras civiles, tiene una vitalidad que le han tenido pocas naciones.

Grande y poderosa en tiempo de Cárlos V y Felipe II, decae con los últimos advenedizos de la casa de Austria y vuelve á renacer un poco con Cárlos III, rey que protege las artes.

Pero ese pueblo habia tenido una tradicion: monarcas y grandes señores habian protegido al genio en todas sus manifestaciones y los árabes, esos artistas sublimes, habian hollado con su planta las márgenes del Guadiana y del Genil.

Suponed por un momento que ese pueblo viniese á desaparecer del globo: ni su historia, ni sus leyendas se perderian, ni mucho menos su recuerdo, porque lo que el génio trasmite á la piedra, al hierro, á la *tabla* ó al lienzo, es imperecedero, tiene que vivir mientras viva el último edificio de la tierra y se ha de hablar de él mientras quede el habla entre los nacidos.

Francia lo ha comprendido así; y los gobiernos que allí se han sucedido, no solo han protegido á los jóvenes que han dedicado su vida al arte, sino que, en un egoismo y envidia casi perdonables ha tratado de atraerse á sí, los de las demás naciones.

Todos los años, desde 1º. de Marzo, á 31 de Junio abre un gran certámen en su capital, donde todo artista, de cualquiera nacionalidad y condicion que sea, tiene derecho á entrar allí con paso tan seguro como si fuera una notabilidad; allí no se pide mas que una cosa: *talento*.

Y el gobierno premia, comprando los cuadros (algunos de ellos por 10, 15 ó 20 mil pesos), dando medallas y hasta la condecoracion de la Legion de Honor.

El artista que luce una cinta de esta clase, ó que ha obtenido alguna medalla, no tiene ya que inquietarse de su porvenir; su suerte está hecha.

Inglaterra, Rusia, Austria, los Estados Unidos, acuden á comprar allí sus cuadros, que pagan á peso de oro, y Francia, España é Italia, son los que abastecen (hablo en general), de objetos de arte á los demás pueblos del Universo.

Hay una pequeña República en Europa, célebre por sus montañas y trabajadora en su única industria, que es la relojería.

Ese pueblo se llama Suiza.

El contacto con sus vecinos los franceses, los frecuentes viajes de estos á sus célebres montañas, les despertó el gusto á las artes, y en especial á la pintura.

Allí acudian los paisagistas mas célebres de Francia, Corot, Diaz, Dubigny, y al lienzo trasladaban aquellos vastos horizontes, dando tal aire, luz y distancia á las nubes que en sus cuadros trazaban, que mas bien parecian realidad que ficcion.

Aquellos artistas sabian sentir la naturaleza: la veian con los ojos del alma y sus concepciones eran sublimes.

La juventud de Suiza empezó á cobrar gusto á aquellos trabajos y hoy—al cabo de una docena de años—se han formado allí pintores y hasta una escuela que goza verdadera reputacion.

Pero para formarse escuela y artistas, fué preciso, como en todas partes, que el Gobierno—bien por su iniciativa, ó bien apoyando la de alguna persona amante de su pais,—protegiese á esos principiantes dándoles maestros, escuelas y modelos.

Ahora bien: lo que hizo aquella pequeña República, pobre en recursos cuanto rica en panoramas, cuyo presupuesto exiguo está en su mayor parte aplicado al ramo de *instruccion*, ¿no lo podriamos hacer nosotros, en nuestra República?

Este mi artículo, que si hoy no será leido por todos, al menos llamará la atencion de algunos, hubiera pasado como un artículo escrito en griego hace algunos años.

Hace algunos años no se tenia aquí la menor idea de un Museo de pinturas, ni mucho ménos la utilidad que pudiese reportar su fundacion.

Yo, con orgullo lo digo (por mas que sienta tener que emplear este pronombre de la primera persona), comprendí que la cultura de Montevideo, su desarrollo material y moral, la afluencia de estranjeros que aquí acuden, eran causas mas que bastantes para que nos pusiéramos al nivel de otros pueblos de Europa y que fuera preciso tener de todo, aun cuando fuese en pequeño.

Al efecto era preciso crear un Museo, y, haciendo lo que nunca hubiera hecho para mí, apelé á la *suscricion popular*.

A fuerza de trabajos, y de no pocos sinsabores, coloqué la primera piedra del edificio y hoy ornan los muros del Museo de Montevideo, lienzos y tablas de artistas reputados, como son, Bejarano, Legat, Tassaert, Coignart, Palissi y Blanes.

Cito al último este artista, porque no quiero pasar en silencio, y cúmpleme á la verdad consignar aquí, que él tiene la mayor parte si se ha desarrollado entre nosotros el gusto á la pintura.

Porque ¿quién puede dejar de admirarse ante su cuadro *La Epidemia*, en el que revela dotes de verdadero artista?

Una concepcion sóbria y potente, correccion de dibujo, agrupaciones hechas hábilmente y entonacion y colorido aprendidos en las buenas escuelas.

Su cuadro llamó la atencion, y entonces comprendí yo que una Academia fundada en Montevideo y dirigida por Blanes, podria redundar en bien de todos y en honra del pais.

Pero para fundar academias, es preciso modelos que copiar; que el discípulo, que *habiendo ganado por concurso* su pension para ir á completar sus estudios á Europa, conozca bien y distintamente todas las escuelas, desde la flamenca hasta la sevillana, y no se encuentre ante un cuadro, sin poder decir: este es de tal escuela.

Eso solo se puede hacer comprando cuadros y si el enviar comisionados á Europa seria dispendioso y tal vez no diera resultados, lo mejor seria buscar lienzos que hayan quedado aquí de tiempo de la dominacion, ó aprovecharnos del paso por aquí de algun artista estrangero.

En este último caso nos hallamos hoy: un hábil pintor italiano, llamado Francesco Romero, se halla entre nosotros, portador de una soberbia coleccion de cincuenta y tantos cuadros de renombrados autores.

Salió de su patria con direccion á Buenos-Aires, donde se encaminaba no solo á venderlos, sino tambien á dedicarse á su profesion.

Sabedor por el doctor Castro de este hecho, instó cerca de ese artista que hiciese alto entre nosotros.

Vi los cuadros y despues los visitaron personas inteligentes, y fué tanto lo que á todos agradaron, que le aconsejamos que abriese aquí una Exposicion y exhibiese al público aquellas telas que, mas bien que de un particular, son dignas de un Museo.

Y yo, que aunque se me tache de pesado, no dejaré ni un momento de elevar la voz por que mi patria tenga lo mas que pueda en cuestion de artes, me atrevo á llamar la atencion del Gobierno y lo aconsejo, pues la ocasion es propicia, que no deje escapar á casa del vecino lo que nosotros podemos adquirir.

Si tengo ó no razon pronto se verá.

Mañana se abrirá al público la Esposicion de esos cuadros, hecho que es la primera vez que tiene lugar entre nosotros.

Los *amateurs* y las personas pudientes deben visitar dicha Esposicion y hacer por que quede en Montevideo el mayor número de los lienzos de que es portador el pintor Francesco Romero.

T.

Correspondencia para «El Siglo»

Salto, Enero 26 de 1874.

Señor Director de *El Siglo*.

Solo los respetos que nos merece el público y el que nos debemos á nosotros mismos, nos impulsan á contestar el artículo *miente y miente* del Sr. D. José Alciaturi, publicado en las columnas de *El Siglo* el dia 23 del corriente, refutando y queriendo levantar los cargos que hicimos en nuestra correspondencia, rejistrada en el número 2719 de su popular diario.

Creiamos sinceramente que, ninguna de las personas acusadas en nuestra correspondencia, de violacion de la Ley electoral y de actos de cinismo, tuviese la audacia de desmentir los hechos públicos que tuvieron lugar el dia 1.º de Enero en el acto de las elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus Suplentes; pero es esta una cualidad mas que hay que agregar á las que tiene el Sr. Alciaturi tratándose de asuntos electorales y del acatamiento que se debe á las leyes que nos rijen sobre la materia.

Algo estensos tenemos que ser en esta segunda correspondencia para poder demostrar y probar una vez mas la verdad de cuanto dijimos y denunciamos en la primera: Por esta razon, pedimos disculpa á usted, Sr. Director, que tendrá que ocupar un espacio de su ilustrado diario para dar cabida á estos mal redactados renglones, pudiendo ocuparlo con algo de mas interés é importancia para sus numerosos lectores.

Vamos por partes:

No acostumbramos á mentir y á desfigurar los hechos que se producen, porque rendimos culto á la verdad y á la justicia: no hemos mentido, pues, al asegurar que el Sr. Montes antes de las elecciones y en el dia que se practicaron, buscó personalmente votos para su *candidatura* y pretendió sobornar á algunos contrarios que pasaron por sus puertas.

El Sr. Montes y el mismo Sr. Alciaturi han pretendido por medio de billetes dirijidos á personas de reconocida independencia de carácter, hacerse de prosélitos para sostener sus *candidatos*. El Sr. Montes, en su afanoso empeño de convertir á sus adversarios, llegó á punto de talvez tener que sufrir en media calle, las consecuencias de su insolencia, que se las habria hecho sentir el teniente de Guardias Nacionales Martin Martinez, sino fuese la interposicion de una señora en aquel acto. Estos hechos que no quisimos detallar, son de pública notoriedad y estamos dispuestos á probarlos si á ello se nos compele.

¡¡Quiere el Sr. Alciaturi sostener la *imparcialidad* del Sr. D. Juan F. Rodriguez, presidente de la Mesa electoral, asegurando con su voz *autorizada* que procedió con arreglo á la Ley y á la deliberacion de los miembros que componian la mesa!!

¿Quiere Vd. Sr. Alciaturi dignarse decirnos en qué ley y basados en qué Registro Cívico se fundaban para resolver, el Sr. Rodriguez y los miembros de la mesa, la legalidad del voto del sufragante?

¿No sabe Vd., (debe saberlo porque no nos ha *desmentido*) que el Registro Cívico no se exhibió en el acto de las elecciones, faltándose en esto á lo que la Ley dispone, y la razon natural aconseja, para evitar el fraude de votos falsos y por duplicado como lo hicieron Vds. el dia 1.º de Enero! Luego pues, la Ley que impuso en aquel acto, fué la ley de su torpe capricho y la benevolencia del Sr. Rodriguez y de los miembros *sin cabeza* que componian la mesa.

Vamos á entrar ahora en lo mas ridículo, farsáico y cínico que contiene el artículo del Sr. Alciaturi.

Asegura este buen Sr., que la lista que él sostuvo apoyado en los derechos que la Ley le concede valiéndose de todos los *medios* á su alcance, fué sancionada en una reunion pública que tuvo lugar en el teatro de esta ciudad.

Algo de cierto dice en esto el Sr. Alciaturi; pero lo que no dice, es quiénes eran los ciudadanos que componian la *Comision* que se permitió convocar al pueblo para aquella reunion. Tampoco dice quiénes fueron los que discutieron y confeccionaron la lista impresa que el coronel graduado Solano, el comandante Frenedoso, Pigurina, Ereñú y otros llevaron á la reunion, ya de antemano seguros de hacerla aprobar por los juramentados nacionales y *estrangeros* que concurrieron al teatro con el solo objeto de dar carácter *popular* á candidatos que no merecian ni merecen la aprobacion de la mayor parte de los ciudadanos que piensan con independencia y tienen conciencia propia de sus actos.

El Sr. Alciaturi que presidió el acto de aquella reunion, á fuer de leal, puede decir si es cierta nuestra narracion; y si la negase, apelamos al fallo de la parte sensata de nuestros conciudadanos en este Departamento, de quienes recogeremos numerosas firmas si necesario fuese para mejor comprobar nuestros asertos: por último, no hay mas que leer los nombres que forman la mayoría de los que firman el acta que se levantó en el teatro el dia 14 de Diciembre ppdo. y publicada en la *Aspiracion Nacional* del 16, para convencerse de que allí firmó *tutti quanti*, menos la mayoría de los ciudadanos que tiene este Departamento, capaces de proceder en esos trabajos con la abnegacion y legalidad que merecen.

Con mucho aplomo y muy suelto de cuerpo, confiesa el Sr. Alciaturi, que la Ley no le priva trabajar por una lista aunque en ella figure su nombre.

De seguro que no seremos nosotros quienes negaremos que la Constitucion y las leyes del pais conceden al ciudadano el derecho de que *hace* y ha hecho uso el Sr. Alciaturi. Pero lo que este señor ignora ó aparenta ignorar en el caso en que se encuentra, es que hay otra Ley, la Ley del honor, que aconseja la propia delicadeza y dignidad en el hombre y en el ciudadano que en algo se estima y respeta: quien acata los preceptos de esta Ley no debe llevar sus ambiciones al terreno inmoral á que las ha llevado el Sr. Alciaturi en los trabajos electorales que tuvieron lugar el dia 1.º de Enero: y no nos venga con la pamplina, que no aceptará el puesto que *él mismo* se ha dado: aunque así sucediese nunca se vindicaria ante sus conciudadanos, antes de aceptar el mandato con que algunos de ellos lo invistieron para presidir y dirijir los trabajos electorales, ha debido exijir que se borrase su nombre de la lista que iba á sostener con tan furioso ardor.

Si fuese Vd., Sr. Alciaturi, un respetador de las leyes de nuestro pais, habria aceptado el nombramiento de Titular que recayó en su persona para componer la mesa electoral; pero Vd. no quiso aceptar ese mandato de la Ley, por que así convenia á sus fines, y el Sr. Alcalde Ordinario, D. Juan F. Rodriguez, lo escusó del cargo y de la multa con la *imparcialidad* que Vd. como hombre *verídico* le atribuye en su artículo *defensa general* y *por apéndice miente y miente*.

Termina su artículo el Sr. Alciaturi asegurando la *legalidad* de las elecciones y el numeroso concurso de ciudadanos que sostuvieron su lista, á punto de poder nombrar si quiere seis coroneles que contribuyeron á su triunfo.

Puede ser que el Sr. Alciaturi crea que por contar con algunos coroneles para sostener sus candidaturas, se encuentren estas dignificadas. Seis, como veinte ó como cien coroneles, no son ni valen mas, que seis, veinte ó cien simples ciudadanos cuando se trata de depositar un voto de conciencia.

Debiamos pasar por alto los desmentidos que nos hace el articulista, respecto á las aptitudes del Sr. Mendoza y Montes, por ser esta cuestion de apreciaciones que estamos en el derecho de hacer, de cualquier individuo que conozcamos y se proponga para candidato de un puesto público.

Sin embargo, no lo hacemos porque nos causa gran sorpresa ver al Sr. Alciaturi encomiando públicamente las aptitudes del Sr. Mendoza para el desempeño de puestos públicos, pues estamos cansados de oirle ponderar en reunion de varias personas, la falta de idoneidad en el referido Mendoza, con mas algunos defectos y cualidades que no queremos ni es del caso aquí mencionar. ¡Qué diremos de la candidatura Montes! Nos abstenemos de decir algo mas que lo que hemos dicho respecto á las cualidades que adornan á este *personaje* dejando á cada uno el derecho de apreciarlo como él *merece*.

Pobre del Departamento del Salto, pobre sociedad Salteña si el Superior Tribunal de Justicia (lo que no creemos) aprueba la eleccion de este cómico recien llegado á nuestra sociedad.

El Sr. Alciaturi dice que no nos atrevemos á lamentar con fundamento que él vaya á desempeñar el cargo de Alcalde Ordinario.

No habiamos querido lastimar la epidermis de su invulnerable personalidad, pero diremos de paso que este Departamento no se consideraria muy feliz con Jueces, Gefes Políticos ó Militares, como el Sr. Alciaturi. Como Gefe Militar desempeñó por algun tiempo en la próxima pasada guerra, la Comandancia de este Departamento y esta sociedad recuerda aun con amargura los ultrajes, amenazas y farsas de que fué víctima durante su descabellada administracion.

Felizmente ya pasaron aquellos vergonzosos tiempos, en que se improvisaban Gefes y mandones.

En cuanto á la lista que dice el Sr. Alciaturi que ha circulado por las calles de esta ciudad, con su nombre y un *muera* al pié, cúmplenos asegurar con la lealtad y buena fé que nos es habitual, que tal lista no la hemos visto ni sabemos de dónde haya podido salir. Nuestro carácter y sentimientos son completamente contrarios á procedimientos y actos de esa especie.

No pertenecemos á ninguna familia que abrigue aspiraciones bastardas ó solapadas, ni pretenderíamos ni aceptaríamos (en caso de aceptar) puesto público alguno que no llevase el honroso timbre de la legalidad.

La *familia* á que pertenecemos y en ello nos honramos, es á la conservadora ó principista, ó como quiera Vd. llamarle, que es la que forma la mayoría de los ciudadanos honestos que aspiran y trabajan sinceramente por ver consolidados el órden, la moral administrativa y los sagrados derechos individuales.

Con esta correspondencia queda tambien contestada la insertada en *La Aspiracion Nacional* de fecha 23 del corriente, firmada por un *Imparcial* en esta ciudad.

No volveremos á ocuparnos sobre este enojoso y fastidioso asunto, á no ser que los aludidos se consideren ofendidos y nos llamen á responsabilidad ante quien corresponda.

De Vd. afmo. y S. S. S.

Uno de la familia.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

24 de Diciembre.

Segun las noticias que se tienen en la córte, es grave la enfermedad que sufre el Emperador Guillermo de Alemania, aun cuando no es cierta la noticia de su muerte que ayer se hizo circular en Paris. La Reina y familia Real visten de luto, así como la corte por la muerte de Elisabet de Prusia.

En el *Times* de hoy, y en su artículo de Bolsa, he leido con profundo dolor estas líneas, que testualmente voy á traducir:

«La posicion relativa de España y de Portugal en la cotizacion diaria de la Bolsa, suministra una leccion política muy importante. El 3 por p.% español está á 17 3/8 y el 3 por p.% portugués á 44 1/4. Los títulos del primero de estos paises bajan tan continuamente como los otros suben, y el pueblo portugués tiene motivos para mirar con satisfaccion y confianza esta prueba de la estimacion en que su crédito es tenido en los centros financieros de Europa.

Su gobierno ha practicado la verdadera economía política, mientras se negaba á los delirios de la democracia, y ha inspirado así un sentimiento de seguridad en los tenedores de su renta dentro y fuera del reino, lo cual le ha permitido en el año que va á terminar redimir toda su deuda flotante sin apelar á los capitales estranjeros. El empréstito hecho el verano último en Lisboa se suscribió en menos de 30 horas, y no solo todos los fondos quedaron en Portugal sino que desde entonces ha habido una absorcion constante por el capital portugués de los títulos que existian en Inglaterra. Esta confianza de los portugueses en sus propios valores, la comparten tambien sus mas ricos compatriotas del Brasil, que ayudan así á la absorcion. Entre tanto, el comercio aumenta así como los ingresos de las aduanas y el tráfico de los caminos de hierro. La industria minera en Portugal empieza á constituir tambien un manantial de riqueza, habiendo duplicado sus operaciones en los últimos siete años.»

Tal es el paralelo hecho por el *Times*. En cambio sus columnas están llenas ya de correspondencias sobre el sitio de Cartagena, ya de telégramas sobre la guerra carlista, ya con las peripecias de la cuestion del *Virginius*, ó con las exhortaciones fructuosas para que la caridad inglesa acuda á socorrer las grandes miserias de las mujeres y niños que como de tierra maldita han tenido que salir de Cartagena. Todo lo que sobre el sitio de esta ciudad les diga tiene que ser naturalmente atrasado; pero á veces se encuentran en el *Times* noticias y documentos que no dá la prensa española. A este número pertenece el manifiesto fechado en Cartagena el primer año de la república democrática federal española, que firman Gutierrez, Romero Germes, Roque Barcia, Contreras, Martinez, Galvez, La Calle, Eduarte, Melendez, Ortega, Hernandez, Cobaches, Ferrer, Roca, Banet y Aleman, miembros del poder supremo. Nada puede igualar la violencia de este escrito, terrible catilinaria contra el gobierno Castelar, como no sean los elogios que se atribuyen los rebeldes de Cartagena, comparándose con los Lanuzas y Maldonados, los Bravos y Padillas. Ya en este camino de la leyenda, no es estraño que afirmen que Cartagena será la segunda Numancia y Sagunto de nuestra época, al lado de cuyos nombres ponen el de la Commune de Paris. Sus verdaderas esperanzas se descubren en la idea que tienen de que Cádiz, Barcelona y Zaragoza secundarán su movimiento, ó en que las Córtes, reuniéndose en Enero, derribarán el gobierno, á quien califican de traidor á la república, á la libertad y á la patria, lo cual hace esclamar al *Times* que Dios tenga piedad de España si tal cosa acontece.

En los estudios militares que ya desde Cartagena, ya á bordo de la escuadra inglesa se dirijen al gran diario inglés, las apreciaciones no son favorables á la manera como hasta ahora han sido conducidas las operaciones contra aquella fortísima plaza. Su estricto bloqueo por mar y por tierra era la primera necesidad, y el *Times* que cree que nuestros buques no pueden sin gran peligro atacar los fuertes, no comprende cómo tienen necesidad de ir á Alicante para tomar carbon, haciendo el bloqueo inútil. Tambien las operaciones del lado de tierra necesitan mayor número de fuerzas, artillería mas poderosa y la decision de sacrificar una parte de nuestras valientes tropas para conseguir algun resultado. Los corresponsales ingleses piensan que los rebeldes de Cartagena tienen provisiones para algun tiempo, libres como están de mas de 1,400 bocas inútiles que han salido de la ciudad, y que ausentes ya los cónsules, es difícil toda negociacion fructífera que produzca la rendicion de la plaza.

El primer artículo de fondo del *Times* de hoy está dedicado á la nueva actitud de los Estados Unidos en la cuestion del *Virginius*. Reconoce que la declaracion de que España no tendrá que saludar la bandera americana mañana, 25 de Diciembre, que el *Virginius* no tenia derecho á llevar esta enseña, y que sus tripulantes van á ser entregados para que los juzguen á los tribunales de Estados-Unidos, es un gran golpe moral infligido á la rebelion de Cuba. Pero España, añade, se haria ilusiones creyendo que el *Virginius* y sus prisioneros le van á ser devueltos inmediatamente por el gobierno de Washington. Primeramente, falta que los tribunales americanos acepten el punto de vista del *attorney* general, y despues, con arreglo á los principios que proclama el mensaje del presidente Grant, los tribunales de los Estados-Unidos serán los que juzgarán á los tripulantes y les impondrán las penas en su propio pais. Contra esta doctrina protesta el *Times* en nombre del derecho internacional, y como un precedente muy grave que Inglaterra no puede aceptar. Si el *Virginius* cometió ofensa contra los Estados-Unidos enarbolando una bandera á la cual no tenia derecho, mayor la infirió á España yendo á ayudar la rebelion en su territorio.

Antes de abandonar los Estados Unidos, digamos que la prensa inglesa concede gran importancia á la vuelta al Congreso elegido por el Estado de Georgia del célebre M. Stephens, vice-presidente que fué de los Estados del Sur durante la guerra, preso despues de ella, y alejado durante 12 años del Parlamento de su pais. Stephens, comprendiendo todo el delirio de los Estados del Sur en precipitar una guerra en que podian perder la preponderancia que tenian en la república, á la cual habian dado por presidentes á Washington, Jefferson, Monroe y Jackson; grandes esfuerzos para impedirla; pero cuando las pasiones pudieron mas que su razon, creyó deber seguir la causa del Estado que representaba, si bien una y otra vez hizo esfuerzos inútiles para la reconciliacion de la patria comun.

Ya he dicho que escasean las noticias, que sería preciso buscar en lejanas regiones. De la Costa de Oro anuncian que los ashantes continúan retirándose, que muchos gefes indígenas se han unido á los ingleses, pero que hay muchas fiebres entre estos. Al mismo tiempo, de la isla de Sumatra dicen al gobierno holandés que la espedicion enviada contra el sultan Atchin continúa sus triunfos, y que el, soberano de aquellos pueblos malayos habia ya de reconocer el protectorado de los Paises Bajos.

Telégramas fechados en Berlin anoche dicen que durante todo el dia la plaza del palacio ha estado llena de un numeroso pueblo deseoso de tener noticias del estado del Emperador, con motivo de los rumores alarmantes que habian corrido en la capital de Prusia. Desde el balcon de palacio, gentiles hombres y ayudantes de S. M. anunciaron que no habia motivo alguno de alarma; que el ataque á los bronquios seguia su curso natural; que el Emperador, habia podido levantarse algunas horas y que, los médicos esperaban su rápida convalescencia.

Estas noticias sobre el estado de Guillermo I, van á influir en que sea mas concurrido el *meeting* de los protestantes exajerados anunciado para pasado mañana, y en el cual, bajo la presidencia de lord John Russell, deben votarse resoluciones felicitando al emperador de Alemania por su carta al Papa, y combatiendo las que llaman aspiraciones á la supremacía por parte de la Iglesia católica.

Esta, sin embargo, ha tenido de antemano un elocuente defensor en el arzobispo de Westminster, M. Manning, quien ante la sociedad llamada Academia Católica ha pronunciado un notable discurso. El ilustre prelado defiende en él los principios de la Iglesia universal, que opone al cesarismo germánico, y denuncia la política del príncipe de Bismark contra los católicos, presentándola como indigna de una época de libertad y de civilizacion. Termina diciendo que el resultado de esta lucha no es dudoso. Durante 18 siglos los Césares romanos, alemanes y franceses que fueron enemigos del pontificado han pasado y el Papa permanece sobre un trono universal.

Segun las últimas nuevas del Cairo, el coronel inglés Gordon ha aceptado con autorizacion de este gobierno la mision conferida por el Kedive de Egipto de continuar en la Nubia la espedicion intentada por Samuel Baker. El Virey ha puesto á su disposicion todos los elementos necesarios, y la espedicion debe partir el 20 de Febrero, con el objeto de desterrar el comercio de esclavos y de abrir aquellas regiones á la civilizacion.

Cartas recibidas de Niza, donde es muy numerosa la colonia inglesa, dicen que la mariscala Bazaine ha tomado una modesta villa en Cannes para estar así inmediata á la fortaleza que ocupará su marido en la isla Santa Margarita. Ya habia ido allí una corta comision, y se esperaba al ex-mariscal á últimos de Diciembre. En medio de la ruina de esta familia que tan alto puesto ocupó un dia en Méjico y en Francia, ha tenido el consuelo de que una tia rica de la mariscala, la señora de Pedraza, legue toda su fortuna en estos dias á los tiernos niños del mariscal.

Ya está fijado el 22 de Enero para el matrimonio del príncipe Alfredo con la gran duquesa Alejandra de Rusia: pero es muy dudoso que en su estado actual de salud pueda la reina Victoria emprender un viaje á San Petersburgo.

Ha muerto ayer el lord-justicia de Irlanda, quien con otros tres grandes dignatarios del Estado acababa de ser elevado por la Reina á la Cámara de los lores, aumentando así el número bastante escaso de Pares liberales en la alta Cámara.

Estados-Unidos

Copiamos íntegros los siguientes párrafos del discurso de apertura de las Cámaras pronunciado por el presidente de los Estados-Unidos:

CUBA.—La existencia de aquella nueva república fué inaugurada con la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico. Esta benéfica medida fué seguida de la libertad de muchos miles de personas que ilegalmente estaban en Cuba como esclavos. En seguida el capitan general de esa colonia quedó privado de la facultad de anular las órdenes de sus superiores en Madrid, atribucion que habia pertenecido á su destino desde 1825. Los bienes confiscados de ciudadanos americanos, que habian dado origen á larga y frecuente correspondencia, se ordenó que fuesen devueltos á sus dueños. Todos estos pasos liberales tuvieron lugar á despecho de una violenta oposicion dirijida por los propietarios de esclavos en la Habana, que en vano quieren detener la marcha de las ideas que han puesto fin á la esclavitud en toda la cristiandad, escepto en Cuba.

Desgraciadamente, sin embargo, esta influencia ha conseguido anular los esfuerzos de los hombres liberales en España para abolir la esclavitud en Cuba, impidiendo así las reformas prometidas á aquella isla. La lucha para la supremacía política continúa: los esclavistas y el partido aristocrático en Cuba, demuestran cada vez mas hostilidad y desprecio hácia el gobierno general; y aunque se mantengan en relaciones políticas con la república de la Península, y aunque usurpen y desafíen la autoridad del gobierno nacional, siempre que esta usurpacion y este reto tiendan á mantener abusos, todavía es este un poder en Madrid, reconocido por el gobierno.

De este modo un elemento, mas peligroso para la comunidad de relaciones entre España y Cuba que el que inspiró la insurreccion de Yara; un elemento opuesto á todo concesion que tienda á destruir el desórden y el abuso, sin aspiraciones por la libertad, sin miedo de inspirar antipatías en los corazones generosos; un elemento que trata de remachar cada vez mas las cadenas de la esclavitud y de la opresion, se ha apoderado de muchos emblemas del poder en Cuba, y bajo profesiones de lealtad hácia la madre patria, está agotando los recursos de la isla y procediendo en abierta contradiccion con los principios de justicia, de liberalidad y de derecho que comunican á una república nobleza de carácter.

El interés de la humanidad, de la civilizacion y del progreso, es de esperar que esta influencia perniciosa pueda alejarse prontamente.

El *Virginius*.—El dia 26 de Setiembre de 1870, el vapor *Virginius* fué debidamente registrado en el puerto de Nueva York como parte de la marina mercante de los Estados-Unidos. El 11 de Octubre de 1870, despues de recibir el certificado de su registro en la forma legal de costumbre, salió del puerto de Nueva York y no ha vuelto mas á la jurisdiccion territorial de los Estados Unidos, fué violentamente cogido por el cañonero español *Tornado* y llevado al puerto de Santiago de Cuba, donde muchos de sus pasajeros y tripulantes fueron inhumanamente ajusticiados, sin los debidos procedimientos legales, al menos en lo que concierne á los que eran ciudadanos de los Estados-Unidos.

Es principio bien establecido, sostenido por los Estados Unidos desde los primeros dias de su independencia nacional, reconocido por la Gran Bretaña en una resolucion unánime de [illegible] y que aceptó el Senado declarando que los buques americanos, en altos mares y en tiempo de paz, que llevan pabellon americano, continúan bajo la jurisdiccion del pais á que pertenecen y, por tanto, toda visita, molestia ó detencion de dicho buque, por la fuerza ó por alarde de fuerza, de parte de una potencia estranjera, es un acto derogatorio de la soberanía de los Estados Unidos.

En consonancia con este principio se pidió la restitucion del *Virginius*, la entrega de aquellos de sus pasageros y tripulantes que sobreviven, una debida reparacion á la bandera y el castigo de las autoridades que habian sido culpables de los actos ilegales de violencia.

El gobierno español ha reconocido la justicia de la reclamacion y ha hecho los arreglos para la entrega inmediata del buque y de los pasageros y tripulantes que sobreviven, para un saludo á la bandera, para entablar procedimientos á fin de castigar á los que se pruebe haber sido culpables de actos ilegales de violencia hácia ciudadanos de los Estados Unidos, y para indemnizar á aquellos que llegue á demostrarse que tienen derecho á indemnizacion.

Adjunto acompaño copia del protocolo de una conferencia entre el secretario de Estado y el ministro español, en la cual se convino en las bases de este arreglo. La correspondencia con la legacion de los Estados Unidos, relativa al asunto, está en cifra y se recibió por el cable; de modo que necesita confirmarse por medio del testo actual de la correspondencia. Me ha parecido que la importancia del caso pedia que no se presentara esta correspondencia hasta que el testo exacto pueda recibirse por correo. Se espera pronto y quedará presentada en cuanto llegue.

Al despedirme de este asunto por ahora, quiero renovar la espresion de mi convencimiento de que la existencia de la esclavitud africana en Cuba es una causa principal de la condicion lamentable de la isla. No dudo que el Congreso participa conmigo de la esperanza de que pronto se la hará desaparecer y que la paz y la prosperidad seguirán á su abolicion.

El embargo de propiedades americanas en Cuba, las crueldades ejercidas contra ciudadanos americanos que no habian sido sorprendidos en ningun acto hostil contra el gobierno español; el asesinato de prisioneros con armas en las manos y finalmente la captura en alta mar de un buque que navegaba bajo el pabellon de los Estados-Unidos y con papeles americanos, han provocado una esplosion de indignacion que por un momento hizo temer la guerra. Pendientes las negociaciones entre los Estados-Unidos y el gobierno de España sobre la captura, he autorizado al secretario de Marina para que ponga la nuestra en pié de guerra, por lo menos hasta donde alcancen los presupuestos anuales para este ramo del servicio; confiando en que el Congreso y la opinion pública del pueblo americano justificarán mis actos.

NOTICIAS DIVERSAS

Leemos en una correspondencia de Roma dirigida al [illegible]:

«He visto que la agencia *Havas* nos da una lista exacta de los nuevos cardenales, y es la remito.

Son los Ilmos. Sres. Falcinelli, nuncio en Viena; Chigi, nuncio en Paris; Franchi, nuncio en Madrid; Oreglia di San Stefano, nuncio en Lisboa; Guibert, arzobispo de Paris; Regnier, arzobispo de Cambrai; Simor, primado de Hungría; Tarnoczy, obispo de Salzburgo; el primado de las Indias, arzobispo de Lisboa; Barrio y Fernandez, arzobispo de Valencia; y los RR. PP. Tarquini jesuita, y Martinelli agustino.»

—Con el epígrafe de «Los alemanes en el Asia Oriental» publica las siguientes líneas el periódico *Die deutsche Nachrichten*, sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores, por lo que hacen temer que no se repita en aquellas aguas un caso internacional parecido al del *Virginius*:

«La fragata acorazada *Arcona* y la corbeta *Augusta* se están aparejando á toda prisa para hacerse á la mar. Mandará la primera el capitan Kinderling y la segunda el capitan Baron von der Goltz. Presúmese que estos buques no irán destinados á la costa de España ó al Mediterráneo, sino al Asia Oriental, para vigilar los intereses del Imperio en Manila. De dos buques alemanes aprehendidos ilegalmente en el archipiélago filipino, las autoridades de aquel punto han devuelto el *Marie Louise*, en virtud de reclamacion del cónsul aleman, pero se han negado á entregar el *Gazelle* y á pagar indemnizacion de ninguna especie. El solo buque estacionado en el Asia Oriental es la corbeta *Nimpha*; á las mismas aguas se dirige tambien la corbeta *Ariadna*.»

—Vuelve á decir la *Correspondencia* que el general Lopez Dominguez va á recibir importantes refuerzos para activar el sitio de Cartagena.

—Este general, al hacerse cargo del mando, habia dirigido á los sitiados la siguiente alocucion:

«Cartageneros: Encargado por el gobierno de la república de dirigir con todo rigor las operaciones del sitio contra la plaza de Cartagena, vuestro pueblo querido, cúmpleme dirigiros una voz de consejo antes de estremarse con los grandes medios que el gobierno pone á mi disposicion.

En nombre de la libertad y el órden, que aquella no puede existir sin este, os aconsejo que depongais las armas y abandoneis á los que con sus desvaríos ideas han llevado el luto, la ruina, la desolacion á esta ciudad, antes rica, feliz y floreciente.

Pensadlo bien y escuchad una voz todavía amiga que en nombre de un gobierno republicano, os ofrece libertad verdadera, órden, paz, trabajo, y que si [illegible] en prolongar una defensa que es larga y [illegible] porque en esa plaza se han consumido los [illegible]

cidados de la nacion para emplearlos contra enemigos de la patria y no contra españoles y liberales, se acerca ya el término del ataque, que ha de ser rudo y sangriento, y vosotros sereis responsables ante la historia, ante vuestro pueblo y ante vuestras familias, de los males sin cuento que acumulais sobre Cartagena.

El gobierno, como liberal, es generoso, y no quiere el derramamiento de sangre; no lo obligueis á la severidad, que por mi parte, aunque repugna á los sentimientos de mi alma, cumpliré mi deber con la energía de un soldado obediente y fiel servidor de su patria y de la libertad.

Cuartel general al frente de Cartagena, 13 de Diciembre de 1873. *José Lopez Dominguez.*»

—El tribunal de Harrodsburg, condado de Mercer, Kentucky, fué el 26 de Noviembre último teatro de una sangrienta escena, de la que resultaron muertas y heridas algunas personas.

Existia un pleito entre Teodoro Daviess, padre, y P. R. Thompson, padre, sobre una factura que Daviess habia dado á Thompson y que el último aseguraba le habia sido robada, mientras el primero afirmaba que la habia ya pagado.

El citado dia 26, los litigantes se encontraron con sus hijos en el tribunal. Sin una palabra de aviso, sacaron los revólvers y empezaron un fuego graneado. El segundo disparo mató á Teodoro Daviess, padre, cuando este se encontraba en frente del juez, en el preciso momento en que daba una bala en el muslo de uno de los Thompson. Teodoro Daviess y su hermano Larne trataron entónces de ganar la puerta sosteniendo á la vez el fuego.

En la retirada y cuando ya tocaban casi la salida, Teodoro cayó muerto, y al mismo tiempo uno de los Thompson recibió dos balas, una en la espalda y otra en el brazo, pero sin embargo él y su hermano continuaron persiguiendo á Larne Daviess y acabaron por herirle mortalmente. John B. Thompson fué el único de los combatientes que logró salir sin una herida, si bien con el vestido destrozado.

Ocho pistolas descargadas se encontraron en el campo de batalla despues del suceso.

—La biblioteca del antiguo conservador del Museo Británico (Lóndres), seccion de manuscritos, sir Federico Madden, se ha vendido últimamente. Poseia una notable coleccion de canciones populares, impresas en los siglos XVIII y XIX, canciones populares, impresas en hojas volantes y elevándose á la suma de 27,000. Estas hojas se vendian en su tiempo á 5 centésimos. La coleccion se ha adjudicado por 11,075 francos. El producto total de la venta ha sido de 38,000 francos.

—La *Gaceta oficial* describe así el monumento á Cavour, elevado en Turin é inaugurado el 8 del corriente.

El monumento se levanta en la plaza Cárlos Manuel III. El pedestal es de granito de Baveno, su forma es rectangular, con dos hemiciclos á los lados de 23 metros por 31. Los dos bajos-relieves han sido fundidos en bronce por el célebre fundidor Papi de Florencia.

Uno representa el Congreso de Paris en 1856, y el otro la partida del ejército sardo para Crimea. A los lados de los hemiciclos, dos pequeños escudos fundidos por Colla, de Turin, representando la genealogía de los Cavour, rodeados con guirnaldas de frutos y flores. Sobre un segundo pedestal levantado sobre el que precede, de ángulos convexos y de una hermosa forma arquitectural, se levanta la estatua de Italia y del conde de Cavour. La altura de este segundo pedestal es de 10 metros por 5.75 de circunferencia. El grupo mide 4 m. 35 de altura y la elevacion total es de 14 m. 20. Los ángulos convexos del segundo pedestal están adornados con trofeos y emblemas de la agricultura, el comercio, la marina y la guerra.

El conde de Cavour está representado envuelto en un paño mortuorio, en el instante en que dice á la Italia que quiere colocar la corona cívica en su frente y parece detenerlo, la fórmula: «La Iglesia libre en el Estado libre.» Numerosas estatuas completan el monumento; delante y detrás del grupo principal las estatuas del Derecho y del Deber. Las estatuas laterales representan la Política y la Independencia.

El leon de San Marcos y la loba de Rómulo y Remo figuran tambien delante y detrás de los frisos del pedestal inferior. Las ciudades italianas que han contribuido á la ereccion del monumento figuran por sus escudos colocados en galería circular y forman una cornisa al pedestal. El trozo de granito que lo compone pesa mas de 25,000 kilógramos. Dos planchas de mármol de Carrara, de la cantera denominada Canal Bianco, y dos láminas de bronce tienen las inscripciones siguientes: A Camilo Cavour.—nacido en Turin el 10 de Agosto de 1810.—muerto el 6 de Junio de 1861.—Los italianos bajo los auspicios de Turin.—Audaz y prudente.—Ha libertado á Italia.

—La presencia de los palos traidos por las aguas en las costas de las islas Feroe, de Islandia, de Groenlandia y del Spitzberg, ha llamado desde mucho tiempo ha, la atencion de los viajeros y naturalistas. En aquellas costas desnudas y desoladas, es el solo recurso para los usos domésticos. Así se esplica el establecimiento permanente de séres humanos llegados á un cierto grado de civilizacion, que no se creia hallar en aquellas latitudes.

Entre los diferentes puntos de averiguacion señalados á la atencion de la segunda espedicion alemana al polo Norte, figuraba la observacion atenta de la madera que flota en el mar Artico, de los que se debian tomar á bordo modelos escogidos, que luego se podrian estudiar y examinar con comodidad.

La espedicion ha traido veinte y cinco modelos de maderas flotantes que se han sometido al exámen de un profesor de botánica de Halle. Este último los ha examinado minuciosamente por medio del microscopio, los ha comparado entre sí, y de su Memoria que figura en la relacion del viaje de la espedicion, resulta que de los veinte y cinco modelos veinte y dos pertenecen al género abeto. Todos, ó casi todos son del género alerce; los otros tres modelos son dos trozos de aliso y un pedazo de sauce ó álamo probablemente.

Todos los modelos tienen los signos característicos particulares á los árboles que crecen en altas latitudes: estructura espesa, estrechura del anillo que indica el crecimiento anual, madera pesada, y no puede quedar duda alguna sobre su procedencia. Llegan de los bosques del Norte. Añadamos de los bosques del Norte del Asia, de esos bosques colosales que cubren los grandes rios de la Siberia.

Allí, el alerce, entrelazado con algunas esencias mas suaves, tales como el aliso y el álamo blanco constituyen el fondo del sistema de arboledas.

[illegible]

«Ici est la médaille du Roy mise en 1688 dans la [illegible] de Madame Marie du Tilladet, abadesa.»

[illegible]

«L'Eglise de cette abbaye a esté bastie des libéralités Du Roy Louis le grand par les ordres de Mre. François Michel Letellier, chev. Marquis de Louvois et de Courtanvaux, conser. du Roy en tous ses conseils, Ministre secrétaire d'estat commandeur et surintendant des bastiments. Marie Caragnet de Tilladet son espouse. L'an de grâce 1688.»

[illegible]

Correo de Europa.

[illegible]

que en ciertos lugares de la isla hay yacimientos abundantes de metales preciosos. Los periódicos de la Nueva Zelanda no dudan de que la Papuasia está llamada á ser uno de los mas bellos florones de la corona de Inglaterra.

GACETILLA

Tram-via á la Union—No puede ser mas próspero el estado de esta Sociedad—Durante el año 1873 ha tenido un movimiento de pasageros de 1.191,403, dando una entrada de 131,119$40 cts., los que unidos á las entradas por alquileres é intereses, y estiércol vendido forman la respetable suma de 137,263$87 cts., que han sido distribuidos del modo siguiente:

Por gastos generales	$ 12,356.65
Por mantencion	16,230.11
Por compra de 156 caballos y potros	2,592.60
Por empleados	31,128.87
Por lo remitido á los Estados-Unidos para la compra de coches, arreos, ruedas, rieles, maderas, etc.	9,838.75
Por varias construcciones nuevas	5,881.34
Por materiales, muebles y útiles	3,930.20
Por dividendos durante el año	47,516.00

Se ha reempedrado tambien la via en la calle de 25 de Agosto desde la de Juncal hasta la de Colon.

Se ha rebajado la via en las boca-calles Yí y Ejido, se han hecho 4 curbas en la Plaza Cagancha y otras 2 renovadas en la Plaza Independencia y calle Cerro-Largo. Se ha removido la via de la calle Florida, reempedrándola desde la Plaza de Independencia hasta la calle de Cerro-Largo y hasta la del Juncal.

Se han construido dos desvíos, uno en las inmediaciones de la boca-calle de Sierra, y otro por frente al Criket Inglés, con empedrado nuevo y ademas se emplearon 32,000 adoquines en los antedichos trabajos.

El tren rodante en su mayor parte ha sido barnizado y retocada la pintura hasta dos veces al año.

Los 20 coches que transitan la via, ó son nuevos ó se han reparado por los empleados de la Estacion, con escepcion del n.º 13 que hay que componer; oportunamente deben llegar de los Estados Unidos otros dos coches cerrados que se pidieron para repuesto de alguno que se inutilize.

En la memoria de que tomamos estos datos se encuentra el párrafo siguiente:

«Muy á su pesar ha tenido el Directorio que aceptar la renuncia de su antiguo Gerente D. Cárlos H. Croker por tener que ausentarse del pais; nombrando en su reemplazo al Sr. D. José A. Gracia que por mas de cuatro años lo segundó como Gefe de la Estacion, desempeñando este cargo con honradez, actividad y celo.»

Tiene razon el Directorio para espresarse así; don Cárlos Crocker, ha sido un gerente digno en todos conceptos, del aprecio de todos los sócios de esa empresa. A su constante vigilancia por los intereses que la empresa le habia confiado, á su inteligencia y á su actividad es debido quizá esclusivamente el estado próspero en que la Sociedad se encuentra.

El nombramiento para subrogarle no ha podido ser mas acertado, siendo ademas de estricta justicia. El Sr. Gracia, en los cuatro años que ha desempeñado el puesto de 2.º Gerente ó Gefe de la Estacion principal, ha dado pruebas de suficiencia para llenar el empleo, que ha dejado vacante el señor Crocker, á quien deseamos un feliz viaje, y un pronto regreso al seno de su familia y amigos.

Terrible huracan—El 25 de Octubre se sintió en las islas Filipinas un espantoso huracan. Su mayor fuerza se notó en la provincia de la Laguna y especialmente en Calambo. El viento derribó gran número de casas, arrastró casi todos los puentes de Cambres y ocasionó muchísimas desgracias personales. En el pueblo de San Pablo, provincia de Batangas, cayeron setenta casas, muchas de ellas de tabla, el cuartel de la Guardia civil quedó destrozado por completo y el convento y la escuela padecieron estraordinariamente. El *Comercio* de Manila, cuyos números recibidos por el correo alcanzan al 15 de Noviembre, añade lo siguiente:

«Aquí han llamado la atencion algunas particularidades de este huracan. Las personas que hemos oido y que se encontraban en aquellos momentos en Tanauan, aseguran que el viento recorrió todo el cuadrante y que se sintieron algunos temblores, aunque ligeros; mientras que en esta Cabecera, que se encuentra á unas nueve leguas del espresado pueblo, pasaron desapercibidos esos movimientos de la tierra, y el viento no dejó de soplar del S. O., hasta las ocho ó las nueve de la mañana de dicho dia 25, que saltó al N. E., flojo, en cuya hora ya habia cesado por completo en Tanauan.

Abandonamos á los inteligentes el estudio de estos fenómenos, pues nos juzgamos incompetentes para el caso.»

La marina de cabotaje ha esperimentado tambien, segun refiere un colega, grandes pérdidas á consecuencia de los huracanes. El vapor *Mindoro* con una carga valorada en cien mil pesos, se fué á pique en su viaje á Visayas, perdiéndose 25 personas. Se tenian noticias seguras del naufragio de los bergantines goletas *San Juan, Esmeralda, San José, Siglo de Oro, Romualdo* y *María*. La fragata *Cervantes* que habia salido con destino á Cádiz volvió á entrar en el puerto con averías en el casco y roto el palo mesana.

Nuevo ciudadano—Prévios los requisitos de la ley, S. E. el Presidente de la República, ha otorgado en forma, carta de naturalizacion á favor de D. Estanislao Escalante, de nacionalidad español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Por unanimidad—La *Independencia Belga* refiere el siguiente episodio ocurrido en las últimas elecciones de Berlin:

«Las elecciones en Prusia se verifican por el método indirecto. [illegible] los cuales votan despues á los diputados.

En uno de los colegios apareció un solo elector, M. Cohn. Votó por sí y se alejó.

—¡Elegido por unanimidad! proclamó el presidente.

—Perdon, señor presidente, respondió Cohn, declino la honra que la *Asamblea* me confiere; no acepto.

Y saludando con gravedad á la mesa, se retiró con la conciencia muy tranquila.»

Casi se quema—El comisario de la 1ª. seccion comunicó que anteayer al salir del Mercado del Puerto la mujer Pascuala Vazquez, se le incendió el vestido [illegible]

Remates—Por Madero y Boyer, de mercaderias de tienda y merceria, 25 de Mayo 169, á las 12.

Por el mismo, de brillantes, cigarros y vino, 25 de Mayo 257, á las 7 1/2.

Por Romaña, de mercaderias, Cerrito 136, á las 12.

Por Anastoguy, de muebles, Cuareim 238, á las 12.

Por Serrano, de muebles, Treinta y Tres 134, á las 12.

Por Ruano, de muebles, Rincon 47, á las 12.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158, á las 12.

Por Rodriguez, de alhajas, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.

Por G. Navatrio, de mercaderias, Rincon 128 y 134, á las 12.

Por Galleazzi, de existencias de una fonda, Piedras 8, á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderias, Rincon, 51, á las 12.

Novedades parisienses—Cuatro han sido en Paris las novedades principales de fin de año; los bombones que han tomado el nombre de la nueva pieza de Sardou «Las Merveilleuses», el juguete el «Oncle Sam», sacado tambien de un conocido drama y que se denomina «Jacques», la «Campesina alsaciana», representando la patria perdida, y el lindo abanico [illegible]

[illegible]

Amago de incendio—Anteanoche se declaró un incendio en la calle 25 de Agosto núm. [illegible]

Cómo será el baldaje—[illegible]

Mortalidad—Dia 29: [illegible]

El jabon—[illegible]

[illegible]

muy bajo precio, no ofrecen mas que una baratura aparente; pueden contener de 60 á 75 partes de agua p.%, mientras que el otro solo contiene 35.

Novedades policiales en Paysandú—El Sr. Gefe Político de Paysandú, con fecha 10, ha remitido una Nota al Ministerio de Gobierno, dando cuenta de las ocurrencias habidas en aquel Departamento, durante el mes de Diciembre.

Hé aquí las mas importantes:

El sub-delegado de Policía de Villa Independencia, encarece la necesidad de un reglamento sobre caminos y portillos en los alambrados de campaña, como tambien el aumento de cinco hombres mas para la Policía de esa Villa.

Se han exportado del Departamento en todo el mes de Diciembre pasado 2892 animales vacunos, de los cuales 775 han sido para el abasto de la poblacion. Tambien se exportaron 1,980 animales lanares y 600 yeguarizos, habiendo entrado al Departamento 415 animales vacunos para saladero y 200 para invernadero.

El Sr. Gefe Político, encarece al mismo tiempo la necesidad en que se hallan las policías de campaña de vestuarios, carabinas, cartucheras, y sus correspondientes correajes, pues las que hoy tienen se hallan en un estado deplorable.

Restablecimiento—Ayer tuvimos el gusto de ver restablecido casi completamente y desempeñando su empleo de revisador del tren-via central, al jóven Atanasio Jurado, quien como saben nuestros lectores tuvo la desgracia de ser apretado por dos wagones dias anteriores, salvándose milagrosamente de una muerte horrible pero con dolorosas heridas y contusiones en el cuerpo.

Tan breve restablecimiento es debido á la esmerada asistencia médica del Dr. Balbona y á los cuidados y atenciones que prodigó al jóven jurado el señor Pacheco, Gerente de la empresa del tren-via Central, así como otros empleados amigos del herido que se dedicaron á servirle alternativamente.

Agradecido el jóven Jurado por tantas demostraciones de aprecio, nos pide que por medio de la gacetilla seamos intérpretes de su reconocimiento á todas esas personas.

Cumplimos gustosos con el encargo.

Lotería—En la jugada ayer salieron premiadas con las suertes mayores hasta las de 500 $ los números siguientes:

5501	$ 15360
4721	1030
10212	1000
7586	500
5202	500
10351	500

El cólera en Entre-Rios—Mala noticia recibió ayer por el telégrafo nuestro colega marítimo. Un despacho de Buenos Aires espedido por persona digna del mayor crédito, le anuncia que el mártes hubieron en la Concepcion del Uruguay 12 casos de cólera.

Alerta! pues el flajelo se nos aproxima.

Poesía—Nos recomienda persona ilustrada y recomendamos por consiguiente á los que tengan la felicidad de poseer el bello idioma del Dante, los siguientes versos inspirados á un poeta italiano por la sentida muerte de una niña.

IN MORTE DI ELISA PIOVENE PORTO-GODI CARISSIMA BAMBINA.

Fiore gentile, sbocciato appena
Si presto inchini lo stelo al suol?
Angiol, tu sdegni, mansion terrena
E al ciel dispieghi rapido il vol?

Perchè agl' affanni ci lasci o al pianto
Noi della vita sul pendio già?...
Povera madre, che a sè d' accanto
Il suo angioletto più non vedrà?....

Povera madre, che il tuo sorriso
In terra, in cielo cercando andrà...
Il più bel fiore del Paradiso
Vezzosa Elisa tu sei diggià.

Quando ridente, pinga l'aurora
Del suoi colori, sereno il ciel,
Quando discenda nel mar ancora
Il sol cadente cercando un vel.

Dolce illusione del nostro affetto
Ritorna Elisa, ritorna allor,
Ci fia più triste, caro angioletto
Do' sensi nostri, svanir l' error.

Se a te serbava, crudo il destino
Solo di spine sparso il sentier;
Di rose e gigli sul tuo cammino
Già sparse il cielo un mazzo intier.

O madre tergi, dal ciglio il pianto
Per la vezzosa che non è più,
Sa Elisa cara, non hai d' accanto
Un angioletto prega Lassù.

Filippo Pollori.

Pando, li 27 Gennaio del 1874.

El Presupuesto—La Cámara de Diputados continuando ayer la discusion del Presupuesto dejó sancionado el de Gobierno hasta el rubro *Cerro-Largo* inclusive.—Quedan pues por sancionar Maldonado y Minas.

En la anterior se sancionaron las siguientes planillas:

Secretaría, archivo y gastos generales—Contribucion Directa—Salubridad, secretaría—Inspeccion Científica—Inspeccion de Salubridad—C. de Obras Públicas-Inspeccion C. Municipal-Personal y materiales—Instruccion Pública—Cementerios—Receptoría Cementerio de la ciudad—Capilla Rotunda—Servicio de carros fúnebres—Cementerio del Paso del Molino—Id. Cerro—Id. Reducto—Id. Buceo—Servicio de Capilla—Oficina de Patentes de Rodados—Contaduría—Tesorería—Comision de Mercados—Alumbrado Público—Inspeccion—Comision Auxiliar de la Union—Inspeccion de plazas—Abasto y Tabladas—Reparticion de rentas—Reparticion del Norte—Id. del Este—Inspeccion del Este—Gastos eventuales—Lotería de la Caridad—Comision Auxiliar del Cordon—Juzgado Ordinario de la Capital—Idem Union—Comision Auxiliar del Cerro—Hospital de Caridad—Asilo de Dementes—Sociedad de Beneficencia—Gastos Generales—Sociedad de Beneficencia—Obligaciones de la Junta E. Administrativa para el corriente año—Empréstito Municipal—Asilo de Mendigos, alimentos y recursos.

Preparativos para el carnaval—Reuniéronse anteanoche en el despacho de la Gefatura Política las personas invitadas por el Sr. Pereda para cambiar ideas y proceder al nombramiento de las Comisiones encargadas de disponer con el concurso de los vecinos el adorno de las calles, quedando compuestas del siguiente modo:

Calle 25 de Mayo—D. Tomás Sartori, Pedro Lastarria, Eduardo Fermepin, Florencio Escardó, Aicardi y Mariño, Escalada, Granee, Benito Sambolino, Nicolás Narizano, Carassale Hnos., Victor Jacob, Antonio Bosquet.

Calle del Rincon—D. José Umarán, Luis Posadas, Antonio M. Marques.

Calle del Sarandí—D. Enrique Fynn, Pedro Farini, Augusto Las Cases, Federico Costa, Victor Certinas.

Calle de los 33—D. Alberto Lacerna, Juan A. del Campo, Martin Lasala, N. Olivera, N. Gariso, Sebastian Martorel.

Calle de Ezcala—D. Luis Capurro, Pedro Zumarán (hijo), Juan B. Figueiras.

Calle Ituzaingó—D. Javier Alvarez, D. Teófilo Ramelot, D. Cárlos Luton, D. N. Peichoto.

Calle 18 de Julio—D. Pedro Echegaray, D. Juan Lafont, D. Pedro Regueira, D. Adolfo Vidal, D. Julio Lamet, D. Salvador Ferrer, (hijo); D. Pedro Ferrer, D. Ambrosio Gomez, D. N. Fiorido, D. N. Zenardo, D. N. Corradi, D. Salvador Carbonelli, D. N. Lestreto, D. Lino Herosa, D. Ignacio Guillot (hijo).

Estas Comisiones deberán reunirse para nombrar cada una su presidente secretario y tesorero.

Reunion Militar—En la que tuvieron anteanoche en casa del Coronel Pagola, varios gefes y oficiales de la República, se labró el acta siguiente:

En la ciudad de Montevideo á los 28 dias del mes de Enero de 1874, reunidos en la casa morada del Sr. Coronel D. Manuel Pagola, y con presencia de este, los Sres. Coroneles D. Angel Muniz, D. Juan Eugenio Lenguas, D. Ventura Turrens y D. Benedito Morosini y sargento Mayor D. Antonio Diaz, faltando con aviso y manifestando su conformidad á lo que se acordase, los Sres. General D. José A. Reyes, y Coronel D. Gabriel T. Rios, el Sr. Coronel Pagola tomó la palabra y dijo: que habiéndose acordado nombrar del centro de la gran comision que firma la convocatoria á la plana mayor del ejército de la República, para el 1.º de Febrero, una comision compuesta de un General y seis Coroneles, que en el carácter de provisoria, presida la gran reunion, y se espida en todos sus actos, hasta el de resignar en el comité permanente que resulte electo, habia citado á los señores Gefes presentes, los cuales manifestaron su perfecto acuerdo y aceptacion, quedando instalada desde esta fecha la comision provisoria, del modo siguiente:

Presidente, general D. José A. Reyes—Vice-Presidente, coronel D. Juan E. Lenguas—Vocales, coroneles D. Angel Muniz, D. Ventura Turrens, Don Gabriel T. Rios, D. Manuel Pagola, D. Benito Morosini—Secretario, sargento mayor Antonio Diaz.

En seguida se acordó citar á la Comision, para el sábado 31 á las 8 de la noche en el mismo local y no siendo para mas el acto se declaró cerrado firmándola los siguientes señores—Juan E. Lenguas, Angel Muniz, Manuel Pagola, Ventura Turrens, Benedito Morosini.

Es cópia conforme.

Antonio Diaz, Secretario interino.

Los ingleses—Los ingleses hacen todo con gran formalidad, y son tal vez los únicos del mundo que han conseguido reirse seriamente. Nos llena de admiracion el respeto que el inglés profesa á la ley.

En el teatro no sé de qué condado, sucedió que el tacon de las botas, producia en el piso de la sala un ruido desagradable, causado por los concurrentes que entraban despues de levantado el telon, interrumpiendo la atencion de los espectadores.

El público se quejó de ese abuso y la autoridad se consideró en la obligacion, en vista de la queja, de mantener al público en la legítima integridad de sus derechos, é hizo saber por medio de un edicto formalmente pegado en la puerta del Teatro, que era prohibido entrar haciendo ruido con las botas despues de empezado el espectáculo, imponiendo á los contraventores una multa proporcionada á la gravedad de la falta.

Un *baronet*, formal en demasía para no tomar por lo serio lo que disponia la autoridad, se presentó una noche en el teatro, despues de empezado el espectáculo, haciendo crujir el piso de la sala con pisadas acompasadas y algo distantes unas de otras como si anduviese con una pierna sola.

La autoridad lo mandó llamar á su presencia, dentro de los términos legales, y el transgresor acudió con el mayor respeto al llamado.

El juez le habló poco mas ó menos en estos términos.

—«Caballero, está prohibido entrar en el teatro haciendo ruido con las botas despues de empezado el espectáculo, así pues, incurristeis en la multa marcada para tal caso.»

Traducida libremente la respuesta del *baronet* á la interpelacion de la autoridad, fué la siguiente:

—«Señor, amo á Inglaterra de todo corazon; soy inglés y si no lo fuese querria serlo; pertenezco á los Tres Reinos Unidos en cuerpo y alma. Si no existiese la Inglaterra, qué seria del mundo! Lóndres es la primera capital de Europa, y el Támesis el primer rio de la tierra, sobre blanco como la plata, rubios como el oro.

«A pesar de esto, hay todavía pueblos que viven esclavos, bajo el yugo de una religion; nosotros, protestantes, tenemos 170 sectas, incluso la de los Mormones que cuenta con cuatro iglesias en Lóndres, cuando los oficiosos yankees no se atreven á consentirlas en las grandes poblaciones de la orgullosa República. Soy inglés, señor, y he comprado á costa de libras esterlinas el [illegible] de mis conciudadanos para ocupar un puesto en la Cámara de los Comunes.

«La Inglaterra es un águila que se posa sobre los mares; tenemos una supremacía sobre todas las naciones de Europa; el Gobierno Parlamentario que no cabe en Francia, ni en España, ni en Italia, ni en Austria, ni en Prusia, ni aun en Bélgica, cabe holgadamente en Inglaterra, porque la Inglaterra es grande.

«Las naciones que pretenden imitarnos se pierden como se perderia en el espacio el pájaro que quisiese remontarse á las regiones á donde se remonta el águila.

«Ser inglés es algo mas que ser hombre. Soy inglés, señor, y mi respeto á la ley es mas profundo que el mar, y hé aquí porque no puedo pagar la multa que me exijis.»

Abrió el agente de la autoridad una boca enorme, arqueó sus escasas cejas, como diciendo:—«Explíquese»—y el *baronet* se esplicó de este modo:

—«Es prohibido entrar en el Teatro haciendo ruido con *las botas* despues de empezado el espectáculo; esta es la ley: pues bien, yo entré haciendo ruido con *una sola bota*, porque la otra la traia en una mano; me lastimaba un callo y me la quité al entrar; esto es el hecho.»

La formalidad con que el *baronet* pronunció estas palabras no era menor de la formalidad con que las oyó el magistrado. Eran dos hombres graves, serios, que trataban cara á cara una importante cuestion, la fiel inteligencia de un punto de la ley; mas como para el espíritu preciso y positivo del inglés la ley nunca dice mas de lo que dice, el juez, esclavo no de la ley, mas sí de la letra, bajó la cabeza reconociendo que el *baronet* no habia infringido su órden.

Entre nosotros, mucho menos formales que los ingleses, el caso no ofreceria duda alguna, mas para el genio aritmético de un inglés, tratándose sobre todo de la fiel inteligencia de la ley, una bota no es lo mismo que muchas botas.

Al dia siguiente la disposicion adoptada para mantener al público en la legítima integridad de su derecho, apareció correjida en estos términos:

«Es prohibido entrar en el Teatro haciendo ruido con *una ó mas botas*, despues de empezado el espectáculo.»

Apunte para otro lado—Un señor que firma J. como podria haberse firmado *jorobá* ó cualquier otra de tantas palabras que empiezan con esa letra, se nos dirije en el último número de *El Mensagero* con latines, citas de textos y M. O. T. de sapiencia, con la pretension de probarnos sin pedirlo nosotros, que el edificio de la Biblia no es frágil sino por el contrario mas sólido que las pirámides de Egipto, cosa que no sucederá con *El Siglo* de aquí 2,300 años.

Así lo dice el Sr. J. y debe ser verdad.

El motivo de este admirable vaticinio que nos deja patitiesos, es el haber aparecido dias anteriores en nuestra gacetilla un suelto con la noticia del descubrimiento hecho en Egipto por un sabio napolitano, de una especie de serpientes, á las que oprimiéndoles un punto del cráneo, se estiraban y enfriaban, convirtiéndose como en varas de piedra.

Esa noticia que por lo original debe haber corrido gran parte del mundo, llegó hasta nosotros adicionada indudablemente por algun escritor que en apoyo de sus ideas religiosas, quiso encontrar analogía entre las serpientes convertidas en varas, y los milagros de Moisés narrados por la Biblia.

Nosotros transcribimos á nuestro turno la noticia tal cual la encontramos, y ahí tienen vds. que el Sr. J. ó *jorobado*, suponiéndola obra esclusiva de la gacetilla, encuentra pretesto para revelar sus profundos conocimientos de la Biblia, enseñándonos al mismo tiempo como cosa nueva, que ese texto sagrado existia desde hace 2,300 años y que Faraon y los de su corte no fueron tan estúpidos para confundir las varas de Aaron con las serpientes tiesas.

Está bien Sr. D. J.; ya sabemos que vd. todo lo vé y todo lo sabe, hasta lo que no está escrito segun parece; mas por lo mismo que todo lo sabe, debió haber apuntado para otro lado.

Toda la dialéctica del Sr. J. dirijase al autor de ese suelto, si es que lo encuentra con la doble vista que posee, pues por nuestra parte, en materia de varas, no conocemos mas que la de la justicia y en cuanto á las serpientes, algunas del reino animal cuya coleccion parece ha venido á aumentar el *bibliófobo* colaborador del *Mensagero*, puesto que se lanza inhumanamente sobre nosotros con toda la irritacion de esos reptiles cuando les pisan la cola.

Si estuviese entre nosotros el sábio napolitano que descubrió las famosas serpientes en Egipto, le pediríamos que averiguase si el articulista J. pertenece á la clase de las que se endurecen apretándoles la cabeza, para que nos hiciese el servicio de convertirlo en vara y de las mas tiesas.

Otra vez apunte para otro lado la serpiente J. que ha hecho su nido en las columnas de *El Mensagero del Pueblo*, y de buenas á primeras, falta á los deberes de la moderacion y cortesía, obligándonos á usar con él un tono de chacota.

Despacho de la Junta—En la sesion celebrada el miércoles, se despacharon los siguientes asuntos:

1.º El Ministerio de Gobierno comunica que la nota de la Comision de Salubridad de fecha 29 de Diciembre ppdo. se halla á informe de la Direccion General de Obras Públicas.

2.º La Legacion de Francia dá cuenta de haber nombrado curador de la sucesion Carlery al señor don Alejandro Cornac.

3.º Solicitud de D. Cárlos Trápani sobre concesion de un tren á vapor.

4.º El H. Consejo de Higiene Pública evacua el informe pedido el diez y nueve del corriente.

5.º Solicitud de D. Nicasio Tarabal, relativa á la deuda que tenia con esta Corporacion su hermano D. Ambrosio.

6.º La Comision de Cementerios dá cuenta de que en la noche del 26 del corriente ha sido arrojada al interior del 3er. cuerpo del Cementerio principal, una bolsa conteniendo restos humanos.

7.º La Contaduría General del Estado, pide la relacion nominal de los contribuyentes de Contribucion Directa en el año pasado etc.

8.º El Ministerio de Gobierno pide á la Junta un presupuesto de ciertos trabajos de salubrificacion.

9.º La Comision de Obras Públicas contesta á la vista fiscal recaida en su nota del 5 del presente, sobre reglamentacion de la carga de los vehículos.

10. La Comision de Obras Públicas informa en las propuestas para el empedrado del camino de Espinosa.

11. El Ministerio de Gobierno remite á informe las bases elevadas por el Directorio del tramvia del Paso del Molino para la colocacion de la doble via y prolongacion hasta la Villa del Cerro.

La sesion empezó á las 8½ de la noche y concluyó á las 11½.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 29 de 1874—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para dar cuenta.

Aguilar y Leal, secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion, calle de Colon número 134: 1 suizo labrador, 1 italiano cocinero, 2 id. mucamos, 1 italiano dependiente y profesor ó traductor de italiano, portugués, francés, latin y aleman.

Se necesitan cuatro familias de labradores alemanes ó franceses, hojalateros, carpinteros y peones vascos de saladero para la campaña.

Han sido nombrados Agentes de la Comision de Inmigracion: en el Salto, D. Mauricio Semblat; en Pando, D. Ginés Castelló; en Villa Colon, D. Enrique Kairis; en Santa Rosa y San Ramon, D. Bartolo Carpaneto; en las Piedras, D. José Quintero; en Santa Lucía, D. Andrés Ferreira; en San Cárlos, D. Teodoro Fernandez.

Con ellos pueden tratar los que necesiten inmigrantes.

El cólera en Buenos Aires—Los telégramas que publicamos hoy anuncian un notable mejoramiento en el estado higiénico de Buenos Aires.

Quiera Dios que continúe, y la ciudad hermana se vea libre en breve de la terrible epidemia que ha arrebatado hasta la fecha mas de 600 preciosas vidas.

OFICIAL

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Desde anoche á las 7, hasta hoy á las 2 de la tarde, ha habido 7 muertos de cólera. Desde las 6 de la mañana de ayer hasta la misma hora de hoy, 13 casos nuevos.

Enero 29.

En las 24 horas terminadas anoche á las 9, ha habido 7 defunciones de cólera y 15 de otras enfermedades.—Gran contento (!!). El tiempo siempre lluvioso y fresco.

CAMPO NEUTRAL

Un renovador balsámico del pelo—Los estimulantes, bálsamos vegetales estraidos en Persia de las plantas y flores de aquella tierra aromática, forman la base del Tricófero de Barry para el cabello. Le dá vigor á las raices y hace crecer pronto un pelo espeso y lustroso.—Probadlo, probadlo. 24

Escuela Anglo-Sajona—165 calle San José 165—Director Juan F. Thomson—Se abrirán las clases el viernes 30 del corriente. e 27-1

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. d6-perm 52

Mueblería y Tapicería—Calle 25 de Mayo núm. 395. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y exámenes etc., alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas, etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n22-perm 58

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fitzrquin y Done.*—Calle Rincon n.º 58. 311-perm 63

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 29 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $	para fin de mes	62½	p% de su valor
10,000 »	idem idem	62⅞	» »
20,000 »	idem idem	62⅞	» »
10,000 »	idem idem	62½	» »
10,000 »	para fin de Febrero	63½	» »
100,000			

INMOBILIARIA

50 acc. disp. para el comp. hasta fin de Junio	66	5	cada una.
100 idem idem	66	»	»
150 acciones.			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado hoy 5,000 £ á 51 ¼ d. y 3,500 £ á 51 ⅜ d.

A este último precio se habian presentado algunos giradores, pero pocos tomadores.

Sobre Paris 200,000 francos en varias fracciones á 5.50 y 5.52.

Sobre el Havre, 100,000 fr. á 5.51.

Sobre Amberes, 100,000 fr. á 5.50.

IMPORTACION

Madera—Se ha realizado hace pocos dias un cargamento de Saint Mary en puerto, pino de tea á 48 pfts. millar á bordo.

Vinos españoles—Con procedencia de Barcelona se detalla el cargamento por «Cariñosa», vino tinto marca Pons á 61$, id seco 71$ los 4|1.—aceite en latas 4 arroba, todo despachado.

EXPORTACION

Las ventas que hemos conocido hoy son las siguientes:

Cueros vacunos secos—1,000 al barrer incluso 8% de pesado, precio reservado.

La venta de 5,000 cueros de que dimos cuenta ayer fué realizada á 7$47 ½ las 40 lib. en barraca.

Lanas—11,000 arb. mestiza dando una 3.ª y media á 3$ 25 arb. en barraca, 11,000 arb. id dando una primera á 3$50 arb. en barraca, y al barrer; 2,000 arb. mezcla de Salto á 3$ 15 arb. en barraca y al barrer.

Sebos de saladero—Se dicen vendidas 400 pipas de un saladero del Uruguay á 1575 cts. la arb. puesto á bordo pero no garantimos la noticia.

Cueros salados—Se nos ha asegurado que el precio efectuado por los 8000 ó 10000 cueros del saladero *Quemado*, del Departamento de Paysandú fué, el de 7$70 cts. las 75 lb. puestos á bordo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29

Rio Janeiro el 17 del corriente, con escalas, vapor brasilero «Corumbá,» de 520 toneladas, capitan J. M. de Mello Albin, con: 26 pasageros, á Conceiçao y Ca. con á Silva hnos. 200 sacos fariña, 16 barriles aguardiente, 50 barriles miel, á Pascual Causa 10 rollos tabaco, 1 cantidad bananas, á F. Veiga 4 rollos suelas, á J. de Souza 20 bcas. yerba, 12 id mascote, á B. Lombardini 432 ejes, á la órden 1 caj. ropa hecha, 91 tercios y 20 cajones yerba, á F. A. de Machado 2 cajones quesos, á Mattos Paiva y Ca. 50 tercios y 39 barricas yerba, á Antonio Pino hijo 100 barricas yerba, á Barroso y Ca. 131 tercios, 250 canastitos y 185 barricas yerba. En tránsito para Corumbá 253 bultos mercancías.

Génova con escala en Gibraltar, vapor italiano «Liguria,» á Caprile y Picasso con 389 pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Cádiz, barca inglesa, «Penultime,» á la órden con sal y 2 pasageros.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1ª Y 2ª SÉRIE

Desde el 31 del corriente mes se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos, correspondientes al presente mes.

Montevideo, Enero 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

e29-3 *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 3 del próximo mes de Febrero se pagarán los intereses del referido Empréstito, correspondientes al presente mes.

Montevideo, Enero 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

e29-4 *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 28 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion á los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos;—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y pura.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco; una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco; una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidos; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director

e28-15 *A. De-María*, Secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbolen el pabellon nacional; residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que al infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e23-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, los carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalar.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los .... dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años siguiendo—al público.

1 Carruaje	fúnebre de gala	para	adultos	
1 »	» de 1ª Clase	para	id.	
1 »	» de 2ª	para	id.	
1 »	» de 3ª	para	id.	
1 »	» de Gala	para	párvulos	
1 »	» de 1ª Clase	para	id.	
1 »	» de 2ª	para	id.	

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala .... $
» por el de 1ª Clase .... »
» por el de 2ª .... »
» por el de 3ª .... »

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala .... $
» por el de 1ª Clase .... »
» por el de 2ª .... »

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma—de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.

e.22-29 *Juan H. Soumastre*, Secretario.

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes.

e.16-15

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-1m *Los Contrastadores.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SABADO 31 DE ENERO DE 1874

Gran baile de sociedad de máscaras y particular

Los salones estarán bien adornados; la música de la banda Italo-Platense; habrá trenes enfrente al teatro al concluir el baile. Entrada de caballeros, 2 $; Palcos, 3 $; Invitaciones de familia, gratis.

DOMINGO 1.º Y LUNES 2 DE FEBRERO

Grandes bailes públicos de máscaras y particular

Salones adornados y alfombrados; con la banda Italo Platense. Empezará á las 10 y media y concluirá á las 3 y media. PRECIOS.—Entrada para caballero, 1 $; Id. de señora, 20 cts.; Id. al Paraíso, 50 cts.; Entrada á la cazuela, gratis.

TEATRO CIBILS

SABADO 31 DE ENERO DE 1874

Primer gran baile de máscaras

Y PARTICULAR

ORQUESTA DE PRIMER ÓRDEN

Entradas de caballero, 1 $; Señoras, GRATIS; Palcos 3 $. El baile empezará á las 10 y media de la noche y concluirá á las 3 y media de la mañana.

DOMINGO 1.º DE FEBRERO

Gran baile de sociedad de máscaras y particular

Entradas de caballeros 2 $; Palcos, 3 $; Familias invitadas, gratis.

Gran baile particular

DE ARTESANOS, MUEBLEROS, CARPINTEROS, TAPICEROS Y DORADORES

En el gran salon «Juventud Montevideana»

Calle 18 de Julio, 257, una cuadra antes de llegar á la Plaza Cagancha

El domingo 1.º de Febrero dará principio á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana

Nota.—La comision encargada de la distribucion de las tarjetas, pasará á domicilio á entregarlas. Si por un olvido involuntario dicha comision no pasase por alguno de los talleres del ramo, podrán dirijirse calle del Rincon 134 y 131 (Plaza Matriz), calle Paisandú esquina Cuareim, carpintería del Plata L. Lorati, y calle Canelones, 141, carpintería Solsa Sr. José Berta.

REMATES

Madero y Boyer

DE TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

HOY Viernes 30 del cnte., á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y merceria, cuyo detalle se sabrá por los carteles. 550-e21-10

Por el mismo

BRILLANTES

CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS DE MESA

ESCLUSIVAMENTE DE ESTOS TRES ARTICULOS

DE NOCHE

En nuestra casa —25 de Mayo 257.

HOY viérnes 30 del corriente Enero, á las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy,) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas notables á saber: brillantes lejítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre platinum (que es la última moda.)

El surtido de brillantes es numeroso y estará en exposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos legítimos (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de varias casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes. Venga el público con confianza que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases; Jerez, Oporto, Champagne, Rhin, licores en general, todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos, alternando siempre así.

Nota—El que quiera vender, puede enviar artículos, siempre que sea *á todo precio*. 438-e.17-13

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

DE NOCHE

En nuestra casa, 25 de Mayo 169, (al lado de la Botica de Cranwel.)

El Sábado 31 del corriente á las 8 en punto venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Una cantidad de muebles nuevos y algunos usados de particulares, cuyo detalle es el siguiente:

RIQUISIMO CARRUAJE

A las 9 ½ de la noche, venderemos una preciosa Victoria estilo americano, construida en Paris, con pequisimo uso. Están en exhibicion desde por la mañana temprano en nuestra casa 25 de Mayo n. 269, donde el mismo sábado á la noche efectuaremos el remate de muebles riquísimos.

Hay guarniciones magníficas para caballo.

CARNERO RAMBOUILLET

Terminado el remate del carruaje venderemos un carnero padre de 18 años, de lo mas rico en tipo y sangre. Conviene lo vean desde el sábado á la mañana.

670-e.25-6.

Por el mismo

JUDICIAL!!!

Con intervencion del Sr. Juez de Menores.

De una finca

En la Villa de la Union.

Testamentaria del finado D. Juan Comas.

El sábado 31 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la finca arriba mencionada.—Tasacion 5,250$; 2/3 partes para venderse 3,500$.

Se efectúa la venta por órden de la tutora señora Da. Zenona Guerra de Comas.

LA FINCA ES CALLE 18 DE JULIO NUM. 311,

Muy central por lo tanto.

Con tram-way á la puerta

Y rodeada de buena vecindad.

Mide el terreno 10.80 metros de frente por 42.05 de fondo, formando un total de 451.14 metros cuadrados.

La casa es de buena reparticion y tiene arboleda.

Buen título.—Pormenores á los rematadores, 25 de Mayo núms. 169 y 257. 765—e.27-5

Por el mismo

DE UNA GRAN ÁREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril Central del Uruguay.

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral

Venta á todo precio

35,439 VARAS CUADRADAS

Ferro-carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 1.º de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lacerna practica la division, y oportunamente repartiremos los planos con los pormenores.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1726. 804-e.29-7

Por el mismo

¡¡ EL GOURMET !!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

DE NOCHE

Liquidacion completa—Con accion á la [illegible]

El mártes 3 de Febrero y noches siguientes

Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingó núms. 106 y [illegible]

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el pais, por su especialidad en artículos de lo mas selecto [illegible] dad y por su variedad en el surtido.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la [illegible] dad de lo que allí existe.

Preparaos, pues, para el Gourmet.

Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese [illegible] 802—e [illegible]

Por el mismo

COMESTIBLES POR MAYOR

En nuestra casa 25 de Mayo 169 —El miércoles [illegible] de Febrero á las 12 en punto venderemos á todo precio, dinero de contado, sin retirar lote y á plazos como se estipularán en el acto de venta—Una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo detalle se anunciará por los carteles. 796-e [illegible]

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA

ALQUILER GARANTIDO

Calle Florida núm. 186.

10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo. Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad. Liquidacion forzosa de una testamentaría.

El miércoles 4 de Febrero, á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, véndase bien ó mal, la propia finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en cuanto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaría no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. [illegible] 778-e28-[illegible]

Por el mismo

DE RIQUISIMA PERFUMERIA

Por mayor

¡ATENCION PELUQUEROS Y MERCEROS!!!

En nuestra casa, 25 de Mayo número 169.

El Jueves 5 del cnte., venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumería de lo mas rico y aceptable que se introduce al pais y cuyo detalle se repartirá en los carteles.

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandar llamar. 821-e [illegible]

Por el mismo

DE RIQUISIMA CRISTALERIA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Por órden y cuenta esclusiva de una de las principales casas de comercio inglesas, de nuestra plaza.

¡Para particulares y mayoristas!

¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,

Los propietarios de casas,

Las empresas de gas,

Todos deben venir al remate.

El surtido es precioso y rico.

El viernes 6 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gás.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—Exhibicion desde el lúnes 2. 781-e [illegible]

Romaña y C.ª

De mercaderías—En su casa Cerrito 136.

HOY Viernes 30 del corriente á las 12 en punto procederá á la venta por órden de una casa introductora, cantidad de efectos propios para la estacion, cuyo detalle omitimos.

En seguida —Varios cajones efectos de carnaval que se detallarán en lotes al gusto de los compradores. 691—e [illegible]

Por el mismo

De comestibles, loza, y ferretería.—En su casa Cerrito, 136.

HOY viernes 30 del corriente, á las 12 en punto procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, cantidad de efectos de los ramos arriba citados.

Acto continuo—Una partida de porcelana [illegible] da, para formar juegos, y útil para los hoteles, cuyo detalle es el siguiente: platos llanos y hondos, id. llanos de 7 á 6 ½ pulgadas, id. ovalados de 8 á [illegible] pulgadas, tazas caldo, ravaneras, compoteras, fuentes de 6 á 8 pulgadas con tapa y sin ella, teteras, cafeteras, id. caceroles, salseros con platito, azucareras, mantequeras, veladores, lecheras, platos para [illegible] do, ensaladeras redondas, canastos para frutas. 692-e5-[illegible]

Tomás N. Viana

El domingo 1º de Febrero á las 6 1|2 en punto de la tarde, de un gran solar situado frente á los Molinos de Ocampos camino de la Union en la calle [illegible] que dá frente á dichos Molinos lindando con [illegible] del Sr. Doval, á 2 cuadras de los trenes de la [illegible] compuesto de 32 1|2 vs. de frente por 100 de [illegible]

La bandera indicará el solar.

Nota—El domingo pasado se suspendió el remate por no haber estado bien deslindado el solar. 795—e.5[illegible]

A. Farnés y C.ª

De muebles por ausentarse su dueño para el [illegible] en la calle de las Piedras n.º 282 casa habitacion de D. Eusebio Rius.

El sábado 31 del corriente á las 12 en punto procederá á la venta precisamente al mejor [illegible] por órden del Sr. D. Eusebio Rius de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle se [illegible] cará oportunamente. 812-e.2[illegible]

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de jamones y castañas.

En el depósito Herrera nuevo: El [illegible] Febrero á las 12 en punto se procederá á la [illegible] por órden de una casa y cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados:

41 cajones jamones españoles, 63 canastos [illegible] desembarcados del vapor inglés «Tiber». 85[illegible]

Eduardo Dávila

¡ATENCION!

El Domingo 1.º de Febrero próximo, á las [illegible] la tarde, se venderán dos preciosas fincas, [illegible] en el paraje mas lindo que tiene la Nueva C[illegible] formando esquina con las calles Mercedes y [illegible] primera contiene 3 cuerpos que es la que [illegible] quina, su área 16 varas por 15, toda [illegible] tada á la fresca, escaleras de mármol, pisos de [illegible] aguas corrientes, gas, grandes almacenes abajo, y 3º cuerpo con 6 piezas cada uno y todas las comodidades, produce mensualmente 18½ [illegible] [illegible] mes, sino fuese la mala situacion [illegible] atravesamos.

La otra casa con frente á la calle del Yí, [illegible] gua á la esquina, es de 2 cuerpos con [illegible] abajo y cinco id arriba, aguas corrientes, [illegible] gas, pintada á la fresca, pisos de mármol, [illegible] produce 65$ al mes.

Como se vé, dichas casas están situadas á [illegible] dras de la calle 18 de Julio, y por su frente [illegible] Tramvia Central. Es escusado recomendarlas, [illegible] de suyo lo están. Tengo órdenes terminantes de [illegible] der. La bandera del martillo indicará el [illegible]

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Daymán [illegible] perteneciente á la testamentaría de la finada [illegible] ta francesa Da. Josefina María Baucher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 17 1|2 de fondo y [illegible] la suma de 3,329 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, planos, tasacion y demas documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires [illegible] 203, no admitiéndose ninguna clase de reclamos al respecto, despues de efectuada la venta. 683-e[illegible]

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa Rincon 51.

HOY, vnes. 30 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion próxima cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo varios bultos algodon. 824-e30-[illegible]

Reissig Rodriguez y C.ª

El domingo 1.º de Febrero, á las 6 de la tarde venderemos un magnífico solar situado en la calle Sierra, próximo á la estacion del ferro-carril á [illegible]

Teniendo el solar 11 1/4 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo.

La importancia que adquieren dia á dia los terrenos en esa localidad, es la mejor recomendacion que podemos dar.

La bandera indicará el local. 753-e28-5

Por el mismo

El dia...... venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 6 hermosos solares sitos en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando con frente á las calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro. Oportunamente repartiremos los planos. Para mas detalles calle Piedras 156 escritorio de los rematadores. 810—e.29

Emilio Castellanos y C.ª

DE TERRENOS EN EL CORDON

TERRENOS CONOCIDOS POR LOS HORNOS DE BALIÑAS—EN LA CALLE DE MALDONADO.—A 50 VARAS DE LA CALLE 18 DE JULIO—TRES CUADRAS ANTES DE LLEGAR AL CRISTO.

EL DOMINGO 1.º DE FEBRERO A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE, VENDEREMOS SIN RETIRAR LOTE 8 SOLARES EN EL PARAGE ARRIBA INDICADO DONDE ESTARÁ LA BANDERA DEL REMATE

Por mas detalles y para ver el plano y títulos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Sarandí 158.

SOLARES DESDE 350 A 500 VARAS

682-e25-7

Por el mismo

De calzado.—En su casa, Sarandí, 158.

HOY viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de calzado. 687-e25-5

Luis Galleazzi y C.ª

De la acreditada fonda y posada del Vapor, calle de las Piedras núm. 53.

HOY Viernes 30 del cte., á las 12 en punto, por órden terminante de su dueño, que se embarca para Europa en el próximo paquete, se venderán á la mayor oferta todas las existencias de la susodicha fonda, ó en un solo lote, ó detalladamente á pedido de los compradores. El detalle es aproximadamente como sigue: armazon y mostrador, bebidas, gran surtido en botellas y damajuanas, vino carlon y francés en pipas y bordalesas, barricas de azúcar, bolsas de arroz, porotos, garbanzos, bacalao, fideos, cajones enteros, mesas, sillas y taburetes, 15 camas montadas con colchones, sábanas y frazadas, relojes de pared, espejos, cañería de gas, servicio de agua corriente, loza, cristales, un gran altillo de 12 y 50 por 5 y 30 de ancho, escaleras, tabiques, una gran cocina económica con un surtido general de batería, mesas de cocina armadas y mas efectos omitidos por su mucha estension.—Calle Piedras núm. 53, frente al Mercado del Puerto, posicion inmejorable, la casa tiene contrata. 751-e28-3

Bartolomé Crosa

Importante remate y por poca plata, de una hermosa casa recien construida.

El Domingo 1.º de Febrero á las 5 de la tarde se procederá á la venta de dicha casa á media cuadra de la hermosa calle Rivera en los terrenos conocidos por D. Juan Portugal; tiene 4 espaciosas piezas, cocina, una pieza de altos para sirvienta, aljibe 50 pipas, lugar de 15 pipas, el patio con valdosa de Marsella y vereda, construida en ocho varas de frente por 25 de fondo, así es que el que quiera hacerse de una buena propiedad y con paraje pintoresco no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320. 721-e.27-6.

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173—De brillantes y alhajas, de una Caja de Préstamos.

HOY viernes 30 y sábado 31, á las 8 de la noche—Todo al mas alto precio, al contado y sin retirar lote. 731-e27-5.

Gerardo Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núms. 128 y 130. (Plaza Matriz.)

HOY viernes 30 del cnte., á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. e28-3

Por el mismo

De una tienda en la calle del Uruguay núm. 89.

El mártes 3 de Febrero, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, por conclusion de negocio.

Al mismo tiempo, se venderá el armazon, mostrador, aparatos de gas y toldo. 831-e30-3.

Enamorado y Landinelli

El Domingo 1.º de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, una cuadra de terreno compuesta de 10,000 varas cuadradas, con una hermosa casa construida á la moderna, de 5 piezas, y demas oficinas: situada en la cuchilla de Juan Fernandez, camino real á 5 cuadras (mas ó ménos) del puente del paso del Molino. El tran-wai que vá á la barra de Santa-Lucía, y que se inaugura el 15 de Marzo, pasa á inmediaciones del terreno.

Nota—Teniendo que ausentarse su dueño del pais, está dispuesto á venderlo á cualquier precio.—Casa de los rematadores, Misiones 113. 618 e23-9

Por el mismo

El Domingo 1.º de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta, y dinero de contado un solar irregular compuesto de 25 mts. 72 de frente por 34 mts. 33 cts. de fondo, formando un área de mil varas. A dos cuadras del puente del Paso del Molino, cerca de la quinta de D. Cárlos de Castro, haciendo frente á la plaza pública proyectada. La bandera indicará el local del remate. Casa de los rematadores Misiones 113. 747—e28-5

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Dgo. 1.º de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion Central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 33-e 3 perm.

Agustin Sorracco y C.ª

JUDICIAL

Importante de muebles en nuestra casa sita en la calle de los Treinta y Tres núm. 131.

HOY Vnes. 30 de Enero á las 12 en punto se dará principio á la venta de unos muebles de sala, aposentos y comedor, escritorios, pertenecientes á una testamentaría, que se hallan depositados en nuestra casa, por órden de su albacea y cuenta de quien corresponda cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Acto contínuo—Por órden de una caja de préstamos se rematará una gran cantidad de alhajas surtidas entre ellas unos anillos con brillantes y esmeraldas y piedras preciosas, relojes para señores con esmalte, id. Remontoir para caballeros, cadenas largas y cortas, prendedores con abanicos y muchas otras que no se enumeran por su mucha estension. 765-e28-3.

Por el mismo

Para los propietarios de quintas

De una figura de fierro.—En la calle Ibicuí, n.º 80.

El sábado 31, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta de una gran figura de fierro fundido representando el Rhine, uno de los principales ríos de Francia. Hecha en Paris por la suma de 2,000 $ por mandato de la sociedad Fomento Territorial; se vendió despues en Montevideo por la comision liquidadora, y ahora será vendida en remate y á la mas alta oferta.—Fíjense.

Las personas de buen gusto aprovechen de esta casualidad para comprar una figura de esta especie. 815-e29-3

Héctor Ansoátegui

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Convencion núm. 231, por ausentarse su dueño para el campo.

HOY viernes 30 del cnte., á las 12 del dia empezará la venta de lo siguiente:

SALA.—1 piano jacarandá inglés, 1 taburete, 1 local música, 1 juego de sala de caoba, tapizado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas, 1 espejo ovalado dorado, 1 mesa de centro de caoba, cuadros al óleo, 2 jardineras, 6 sillas doradas, galerías con cortinas, 1 rica alfombra de bruselas y varios adornos de sala.

ANTE-SALA.—1 juego de jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de damasco de seda, 1 escritorio de guindo, 1 espejo ovalado de cristal marco dorado, volúmenes de diferentes obras, alfombra etc.

1.º APOSENTO—1 cama otomana de jacarandá, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio de id., 1 mesa de noche, 1 diván, 1 poltrona tapizada, cuadros, sillas y alfombras.

2.º APOSENTO—1 otomana de caoba, 1 ropero de id., 1 lavatorio de id., 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 costurero, 1 percha, cuadros, sillas y alfombra.

3.º APOSENTO—1 cama de bronce, 1 ropero de espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 cómodas, sillas y alfombra.

4.º APOSENTO—1 cama de fierro, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 escritorio, sillas y cuadros al óleo.

COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 mesa de comer, 12 sillas, mas cristales, 1 juego para té de platina, alfombra, etc.

Batería de cocina, cocina económica etc. 722—e27-4

Miguel de Pino y C.ª

EN LA ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez: lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la vía del Ferro-Carril Central.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

El jueves 5 de Febrero, á la una en punto

Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área, ó al todo.

La posicion es inmejorable, tierra negral no hay mejor para labrantíos áreas al alcance de todos los que dejaron de comprar las 260 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca., D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Onetto y D. Roberto Little-john y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Casaravilla.

Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Arancho, Vidal y Moratorio.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa. Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 141 cuadras que nos compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y Cª

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago.

1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 706-e27-3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de ricos muebles, pertenecientes al Sr. D. Cárlos Trendelburg calle del Rincon n. 47 esquina de Misiones—por ausentarse del pais.

HOY viernes 30 á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, siendo lo principal:

SALA—1 rico juego de muebles tapizado en terciopelo punzó compuesto de un 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular de la acreditada fábrica Grand, 1 valioso chifonnier de 2 puertas con ricas incrustaciones, 1 gran espejo marco dorado, 3 juegos cortinas de muselina bordadas con galerías etc., mesa de centro con mármol, 2 grandes cuadros grabados, 2 floreros, 2 lámparas, licorera fina, estante para música, salivadera, alfombra de tripe cortado.

APOSENTO—1 rica otomana de jacarandá con corona, colchon, almohadas y cortinado bordado, mesa de noche de jacarandá con mármol, 1 gran ropero de caoba con espejo y ricas esculturas, alfombrado de tripe, toallero, sillas finas, percha, 1 aparato á gas.

COMEDOR—1 mesa de caoba para comedor, aparador con mármol, 1 armario de vidrios, servicio de porcelana, botellas, copas surtidas, vasos, 1 rico juego de platina para té y café con gran bandeja, tapas de alambre, porta-testadas de platina, heladeras, sillas y sillones asiento esterilla, alfombra de tripe, 1 reloj de pared, cuadros al óleo y gravados, etc.

2 APOSENTOS MAS—Con camas de fierro, mesas de noche, lavatorios, sillas, roperos, cómodas, alfombras, espejos, perchas, etc.

ADEMAS—Varios aparatos de gas, baños, filtros, felpudos, etc. 717—e27-4

Por el mismo

DE 150,000 PIES PINO BLANCO SURTIDO

En la barraca «Recinto», calle de Patagones n.º 33.

El miércoles 4 de Febrero á las dos en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista 150 MIL PIES PINO BLANCO SURTIDO, desembarcado de la barca inglesa «Rowena» procedente de Quebec. 805-e.29 5

Por el mismo

GRAN INCENDIO

DE LOS ARTÍCULOS SALVADOS DEL VAPOR BRASILERO «SAO-CHRISTOVAO»

Naufragado en el Banco de Santa Lucía

El mártes 3 de Febrero, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden del agente, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio del Brasil y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos.

Un bote, 1 vela, calabrotes, cabos, cadenas chicas, 4 pescantes de fierro, compases, 2 bitácoras, motones, salva-vidas, 1 cañon, barómetro, caños de fierro y de bronce, candeleros de fierro, cantidad de piezas de bronce y de fierro de la máquina, rejas de bronce y cristales de las claraboyas, herramientas, lámparas, 1 mesa de comedor, aparador, lavatorios, espejos, 1 gran lavatorio con mármol y espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá, sillas, sofaes, bancos, colchones, almohadas, un carrito de mano, provisiones, aceiteras, teteras, cafeteras, batería de cocina.

Porcelana y cristalería—Gran cantidad y surtido de toda clase y porcion de artículos que no se detallan. 828-e.30-3.

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO, NOVÍSIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS: PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO en 60,000 pesos, HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El .... de .... dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se le antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos. 761-e28-...

AVISOS FÚNEBRES

†

JACINTA TORTEROLO DE CILINDRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Diciembre de 1873

Santiago Cilindro, esposo, Luis, Celestino, Juana, Andrés y José hijos, Cárlos Bianchetti hijo político, hermanas y demas deudos, de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de nuestra señora del Cármen, el viernes 30 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

DON LUIS MIGONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1873.

Doña Antonia R. de Migone, madre, doña Teresa y doña Herminia Migone, hermanas; don Nicolás y don David Migone, tios y demás deudos del finado, ruegan á todas las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia Matriz, el viernes 30 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D.ª Bernardina F. de Rivera
» Pascuala O. de Alvarez
» Cármen N. de Gomez
» María Q. de Lafone
» María D. de Martinez
» Eumenia L. de Castellanos
» María G. de Requena
» Joaquina N. de Temkinson

SOCIAS FINADAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS

Esta Corporacion, como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar la misa de requiem anual por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el dia 30 del corriente á las 9 y media de la mañana, en la Capilla de la Caridad, é invita á todos los deudos y personas de amistad de aquellas para que se sirvan acompañarla en ese acto.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Comision.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion y de Feria, Doctor Don Domingo Aramburú, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Perez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Don Cárlos Maturana dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. e30-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion y de Feria Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber que habiéndose presentado D. Juan Perez del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código, y se previene que no se haga entrega ni pagos á dicho fallido, debiendo hacerlo á quien corresponda... [illegible] ...en la quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público. e30-6p

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Etcheverry, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de veinte dias, contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de desalojo que le promueve D. Manuel Paz y Lamas, apoderado de los herederos de D. José Antonio Etchevarría.—Y de no comparecer dentro del término prefijado le procederá á lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Enero 27 de 1874.—Hermógenes Arce, Juez de Paz. e30-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor don Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho al producto de los efectos salvados del bergantin nacional ... naufragado el dia tres de Setiembre último en la Panela ó Banco de Santa Lucía para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de cuatro meses, á deducir sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Enero 29 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. e30-3

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al representante de la sucesion de don Sotero E. Lafone, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion de cuentas y cobro de pesos, le sigue don Roberto Davison.—Montevideo, Noviembre 6 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público. e21-15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Roberto Wilson cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, para la reunion que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado Zabala 123 el dia 31 de Enero próximo á las 12, con objeto de recibir las cuentas que deben rendir los Síndicos del mismo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público. e25-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra extraviada, girada por el Banco de Londres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Arés y Cabanellas, señalada con el número mil novecientos diez y seis, importante la cantidad de quinientos diez y siete pesos con 86 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre la referida letra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—José M. Rodriguez, escribano público. e25-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Férias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Javier Alvarez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. e25-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Castellanos para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado se ha iniciado D. Lino Barcebuerta en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—José S. Gonzalez, Escribano público. 617-2meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Gorgot de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Mateo, Escribano público. d21-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Se encontró una cartera conteniendo una patente de giro con varios apuntes más, el que la perdió pueda pasar á buscarla en la Guia de la Capital Plaza la dependencia, dando la seña será entregada dando la seña de ella y pagando el gasto de este aviso. e30-3

Al público 260—Calle el Cerrito—260. Modista y Bordados con especialidad en bordados en pañuelos, marcas, etc., se hacen vestidos para bailes y trajes de máscaras á precios moderados. e.30-3

Agencia DE CONCHAVOS ANDES NÚM. 23—Se precisan dependientes para la campaña y mozos para abordo, hay ocupacion para dos guarda-trenes, se precisa un capataz y un jóven para escritorio. Se dá ocupacion á todo solicitante segun su arte ó profesion. Andes num. 23. e29-3

A los que tengan Bonos de la Deuda Consolidada de la guerra grande por perjuicios en 1851, y de 1872, liquidaciones del Gobierno desde 1840, aunque estén prescriptas, documentos de Contaduría por sueldos y suministros desde el tiempo de Berro hasta la fecha; se compran á buen precio en la Agencia calle del Sarandí núm. 195, altos, frente al paredon de la Matriz. e29-3

A Mr. Boulx Guillaume TAILLEUR, RUE SARANDI, 225.—Puisque la voie judiciaire ne pu vous contraindre à me payer, j'ai recour au puissant auxiliaire de la presse. Si dans huit jours je ne suis pas soldé, vos bijoux vont commencer. Salut.—Féraud.—Cámaras, núm. 115. e29-3

Al público D. Luis Tezza no puede vender ni enajenar la casa recien construida en la Aguada fondos del general Rebollo sin antes pagar lo que adeuda al abajo firmado por su construccion.—Antonio Amaro. e.29-3

A los dueños de imprenta Hay quien se compromete á hacerse cargo de cualquier diario de la capital, para lo cual cuenta con buenos y suficientes operarios—Se promete puntualidad y perfeccion; Sarandí 5. e29-3

Ama de leche Se ofrece una calle del 11 10. e.29-3.

A los mercachifles Se vende una jardinera con toldo propia como para mercachifle ó fidelero, tambien se vende un hermoso caballo con arreos, vende su dueño por ausentarse del pais, el que se interese ocurra calle Colonia n.º 440 darán razon de 10 á 12 y de 5 á 7 de la tarde. e2-3

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido mi negocio situado en la calle Agraciada núm. 327 y 329 á los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de 5 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Juan Eichand. e.28-3

A los interesados Se venden las existencias y una regular contrata del salon «Franco-Oriental» Atencion! Por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó con café, restaurant, almacen, tienda ó una casa de familia. El que se interese pase por la calle del Cerro n.º 113. e28-6

Agencia de Conchavos Y PRESTAMOS — Esta casa recien establecida y bien relacionada, ofrece sus servicios á todo individuo que solicite una colocacion pronta y ventajosa de su trabajo personal. Se precisan dependientes, mozos de café y hotel, id. para abordo, sirvientas, niñeras, cocineros, cocheros, porteros y muchachos, dos guarda-trenes, tres matrimonios, cien peones para todo trabajo, 20 con prontitud para almacenes y ferreterías. Esta casa siempre ocupa á corredores enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante, en Montevideo y campaña. En la misma se da dinero sobre alhajas de oro, piedras y brillantes finos, casas y terrenos.—162, Ciudadela, 162. e25-4

Al público Se avisa que la casa de negocio almacen sito en la Aguada que giraba bajo el nombre de D. José Lambarino y hermano, dicha casa de aquí adelante girará bajo el nombre de D. José Garré y Ca., la persona que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en el término de tres dias contando desde la fecha, no se oirá reclamacion ninguna.—Montevideo, 28 Enero de 1874. e.28-3

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio en general que he vendido á D. Hilarion Loubet mi casa de negocio situada en la antigua barraca de Irigaray en el Paso del Molino, quedando de mi solo cargo el activo y pasivo de dicho negocio hasta esta fecha.—Paso del Molino, Enero 26 de 1874.—L. Norion. e28-8

Al comercio La casa cigarrería calle Ituzaingó 117 que hasta esta fecha giraba bajo la razon Vicente Sommaruga, en lo sucesivo girará bajo la razon de Nicolás Cresto. e28-3

Al comercio Los que se consideren acreedores de la talabartería de don Daniel Soberó (en la Union), pueden presentar sus cuentas en el término de tres dias desde la fecha; despues de dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie. — Union 27 de Enero de 1874.—Daniel Soberó. e28 3

Al comercio El abajo firmado previene al público y al comercio que ha vendido su almacen sito en la calle San José 119 y 121; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de diez dias desde la fecha. Al mismo tiempo previene á sus favorecedores que compraban jabon y velas se dirijan para sus pedidos en la misma calle núm. 129 y 131.—José Fernandez. e28 10

Asado con cuero Se venderá infaliblemente para el sábado 31 y domingo 1.º de Febrero, en el Mercado del Puerto nums. 47 y 48 (centro).—Precio 40 centésimos libra, como de costumbre. e27-7

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO NÚM. 154—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del pais, se acaba de recibir gran surtido de botines para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el pais, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se vá á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en esta pais, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—Juan Bruna. e24-perm

Al público y al comercio El abajo firmado ha comprado el almacen perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José n.º 119 y 121; es escusado en presentar cuentas á dicha casa, por haberse hecho cargo del activo y del pasivo el mismo, si alguien se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirigirse á la misma calle n.º 129 y 133.—Montevideo, Enero 23 de 1874. Juan Bta. Picco. e21-1 mes.

Atencion Se vende el negocio de café y billares, esquina á las calles Reconquista y Juncal, denominado «Café de las Naciones.» Este hermoso establecimiento ofrece todas las ventajas inmejorables que puede proporcionar un establecimiento, tanto para café como para restaurant, su dueño se vé obligado á vender por tener que atender otros negocios, la venta se comprende en todas las existencias del café y billares y varios útiles para restaurant, la casa es inmejorable tanto por la localidad en que se encuentra como por ser una de las mas frescas de Montevideo. No olvidarse los interesados que son pocas las casas que proporcionan las ventajas que esta presenta; para tratar á todas horas del dia en el mismo establecimiento. e.23-8

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 302, bajos. e23-7

Al público Habiendo comprado á don Ricardo de Poral la botica de su propiedad, denominada de Solís, situada en la calle de la Reconquista á la del Juncal, prevenimos á los que se consideren con algun derecho contra ella, que pasados 15 dias contados desde la fecha, sin que se presenten á las personas á deducirlos, no seremos responsables de las consecuencias de su omision.—Montevideo, 20 de Enero de 1874.—A. Demarchi hnos. y C. e21-15

Al público Habiendo vendido á los Sres. Demarchi hermanos y compañía, mi establecimiento de botica denominado de Solís, situada en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevengo á los acreedores de la misma, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias contados desde la fecha para ser satisfechos, pasado los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Enero 20 de 1874.—Ricardo de Poral. e21-15

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es apropósito para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 79 B. e 19-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del... ¿Qué es? ¿Qué se dice? ¿Qué es? Un gran baratillo de calzado de Santberry, calle del Rincon, 126 y 128, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante vende al público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 50 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del pais. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Santberry. J.18-perm. 52

Al público El dueño de la fonda y posada de la Stella Lombarda, calle de las Piedras número 33 avisa á las personas que tienen baules ú otras ropas en dicha casa pasen á retirarla en el término de un mes á contar de la fecha, pasado dicho tiempo no se conocerá reclamo alguno.—Montevideo, Enero de 1874. e17-15

Barca francesa «NESTOR».—Habiendo llegado dicho buque se ruega á los Sres. recibidores de carga se sirvan mandar sus permisos de descarga y entreguen en casa del abajo firmado hasta el sábado 31 de Enero próximo en que se tomará la carga del buque. ... Debiendo empezar su descarga el dia siguiente, ... por falta á avería será ... del mismo.—Montevideo, Enero 27 de 1874.—Calle de las Piedras núm. ...—J. Lebedic. ...

Bailes [illegible] se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n.º 153, esquina de Solís n.º 22. e 5-perm. 39

Cartera Se ha perdido una conteniendo una patente de giro 3.ª clase, y algun dinero. El que la haya encontrado puede entregarla en la calle 25 de Agosto, 134, que será gratificado. e30-3

Cocinero Y peon de cocina, se precisan en el hotel de Maía, Paso del Molino. e.30-3

Cartera perdida Se perdió una desde la estacion del ferro-carril hasta la calle Colon, se suplica al que la encontrara y quiera devolverla calle 25 de Mayo 163 esquina Colon se darán las señas y se gratificará. e30-3

Cocinera y mucama Se necesitan para corta familia, Ciudadela 61. e29-3

Cochero y mucama Se necesitan calle Misiones 38, se tomaría un matrimonio sin hijos. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. e28-8

Carnaval Se avisa á la comision y empresario de adornos de calles, que se venden muy baratos en la calle del Uruguay núm. 168 una porcion de gallardetes y cuadros de cabeceras para las próximas fiestas. e28-12.

Casa de campo Se vende una con todas comodidades en la calle denominada de Gil, situada entre la calle de la Agraciada y Suarez, próxima á esta última, donde pasa el tren. Para tratar, ocúrrase á la calle Piedras, 91. e27-7

Cueros curtidos De una de las mejores curtiembres del pais, hay una partida de los siguientes cueros que tenemos órden de realizar á la mas alta oferta: carpinchos, nonatos, potros y becerrillos. El que se interese ocurra al almacen naval de Baltar Bonomi y C.ª calle de Misiones número 19 al 27. e21-10.

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo núm. 174. e21-1 mes.

Conservas españolas A los almaceneros por mayor cada cajon de 72 latas que son 3 docenas, contienen 24 latas de pescados, mariscos y otras especies distintas, buena calidad y rico aceite. Depósito 25 de Mayo 301 esquina con la calle del Cerro. Precios módicos. e.20-41.

Colegio De Nuestra Señora de la Saleta, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas vuelve á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio, pupilas y externas.—La Directora, Isabel Nieto.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería y arreglo y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio número 219, tienda, darán razon. e31-per-50

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Directorio DE LA COMPAÑIA URUGUAYA—AVISO—Por el presente se invita á los señores socios á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía, el domingo 22 de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Montevideo, Enero 21 de 1874.—El Secretario. e21-10

Dinero En la calle Mercedes n.º 47 se dá dinero á interés sobre prendas y alhajas desde 1 peso hasta 20 mil. En la misma casa que antes estaba en la calle 25 de Mayo número 381. Sepan-lo todos. Calle Mercedes n.º 47.—El escritorio está abierto de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde. e.28-6

Dulces Riquísimos del Paraguay de toronja, cidra y limon, en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el escritorio calle 25 de Mayo núm. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. e17-15

Desde la fecha Retiro el poder que tengo dado, á D. José Samaran, cesando por tanto de representarme en cualquier asunto—Montevideo, Enero 23 de 1874—José Moyan. e24 8.

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e16-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Coronney de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estudio de abogado El Dr. Don Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, número 230 entre Zabala y Alzaibar. e24-1 mes.

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 17—En la galería antigua se sigue retratando á 15 reales la docena y en la galería recien construida se sacan los retratos de álbum á 15 y de mayores dimensiones á precios convencionales. e30-3

Fotografía CALLE DEL CERRO 17—Los dueños de este establecimiento tienen el honor de avisar á este respetable público Montevideano que tienen dos galerías abiertas para servir mas pronto y con mas esmero á su numerosa clientela. e.25-3.

Fonda Se vende una sita en el muelle Viejo núm. 11 por no poderla atender su dueño; en la misma darán razon. e.27-7

Fenómeno en Canelones Se vende una hermosa casa de azotea, inmediata á la estacion del Ferro-Carril, propia para formar un recreo, tiene un gran almacen de 17 varas, tres piezas mas, cocina, aljibe, dos pozos de balde y un buen granero etc.—Contiene un área de terreno, que da frente á tres calles, con 50 varas de frente al Norte, 100 id. al Este y 50 id. al Sud, todo cercado.—Para tratar pueden verse con don Francisco Olaide, en la confitería de la plaza de esta villa. Guadalupe, Enero 22 de 1874. e21-15

Guarda libros Se ofrece uno para llevar la contabilidad de una casa, y mismo tiempo dependiente de Aduana; darán razon, Perez Castellanos, 52, con las iniciales J. G. e.27-8.

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingó, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-13

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229 (bajo los arcos de la Pasiva). e6-1mes.

Importante Se arrienda el muy conocido establecimiento de los herederos del finado D. Santiago Rodriguez, sito entre los arroyos de la Virgen y Cagancha, á legua y media del pueblo de Santa Lucía, compuesto de tres y media suertes de estancia con poblaciones al rededor del campo, y se venden los animales existentes en dicho establecimiento. Los interesados pueden ocurrir á la barraca de los Sres. D'Espaux y Rodriguez, donde hallarán con quien tratar. e30-10

Importantísimo Venta de una hermosa finca en Santa Lucía del finado D. José Nieto y Lealá voluntad de sus herederos se venden dos hermosas casas con azotea y con frente á las calles Arenal Grande, Caballeros, Union y Lavalleja con una área de 2800 varas cuadradas—En la misma darán razon, y en Montevideo calle Mercedes 133—Santiago Nourelle. e23 6

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señora á 45 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin el—Antonio Pena. e30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 50. HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40.

Jardin y recreo del Siglo Frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 171 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados: en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de brugera para camelias, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Israel y Barbano. e.17-1mes.

Los abajo firmados Participan al comercio y á sus amigos que habiendo comprado la casa de negocio sita en la Cuchilla Grande á D. Pantaleon Aycardi con todos sus créditos, han establecido una sociedad, que girará bajo la razon de Campo y Sarasúa.—Jorge del Campo, Basilicio Sarasúa. e29-3

Legation de France A MONTEVIDEO — Demandes de renseignements ou invitations à se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent 1.º Chancerel Pierre, Théodore—Marvant, Jean—David; Esprit—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdettes, Jacques—Barerque, Napoleon, Victor—Moyen, 2.º Bureau, Antoine—Masselot, Alfred, Prudent—Giraud, Louis—Coussen, Romain—Rival, Jean, Baptiste, Hempenne, Jean—Gabier, Leon—Cousin Jean—Girard, Marie—Babaque, Marie Launay, François—Jaubert, Auguste—Butrab, Henry, Jean Marie—Braizac, Victorine—Regis, Pierre—Beuvier, Pierre Bernardo Jules—Rossi, Bartolomeo Granat, Henri—Behoteguy, Leon—3.º Veuve Norués Cabarac—Ferreira et Cie.—Veuve Baqué Gomés—Cambois—Resus—Roulleau, Joseph—Boux, Guillaume.—Montevideo, le 1er. Janvier 1874. el-1mes

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio) el 1-1mes

Mucama Se necesita una mucama que sepa planchar, en la calle del Arapey núm. 235. e30-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daymán, núm. 74—Ayuda y compone los rosarios en la misma casa. e28-1 mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 122. 15 perm. 41

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su obligacion; Paso del Molino, Barbería del Comercio. e29-3

Oficial barbero Se precisa uno en la Aguada calle Agraciada n.º 229. e29-3

Ojo! Ojo! Se vende un pequeño y hermoso almacen por menor con poco capital situado en un buen paraje de las quintas. Esta casa como está situada es propia para cualquier clase de negocio. Para tratar ocúrrase calle Rincon 132 y 134. (Plaza Matriz) el solo autorizado para la venta. e28-6

Pérdida Se ha extraviado por el camino del tren del Reducto una cartera conteniendo una guía de mulas, otra de caballos y otra de vacas, y una papeleta de nacionalidad italiana. Ademas, contenía veinticuatro pesos, que dará de gratificacion al que la hubiese encontrado, y mas diez pesos.—En esta imprenta puede presentarse de 3 á 4 de la tarde donde se encontrará su dueño.—Angel Vila. e.29-3

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y C.ª se venden al por mayor en casa de Cesarino Hnos. á precios módicos. e28-1 mes.

Piso Diamante Se llama la atencion de los arquitectos propietarios y constructores sobre este nuevo y sólido sistema de adorno para las casas. Con un piso de este lujoso y durísimo material se acaba con las composturas y refecciones, con las evaporaciones y humedad del suelo, con las ratas y cualquier bicho molesto, con las hormigas en las casas de campo, con los miasmas que los pisos de madera y baldosa suelen despedir lavándolos. Todo se puede obtener por poco precio siendo tal piso mas económico y conveniente que cualquier otro. El lujo es llamado en todo su hermosura y belleza pudiéndose con la misma solidez y derecho arreglarse al gusto y al alcance de todos. Vengan y vean una prueba del piso diamante en la calle Ituzaingó n.º 53 á donde encontrarán con quien tratar. e25-6

Papas francesas Para semilla, recien llegadas, se venden en la calle 25 de Agosto número 24. e28-7

Prevencion Doña Mariana Sabaleca, viuda de D. Esteban Taverne fallecido intestado el 28 de Julio de 1873, no puede vender ni enajenar el establecimiento de café y billar sito en la calle Yaguaron esquina á la de 18 de Julio ni los demas pertenecientes á la Sociedad conyugal sin la intervencion y autorizacion del abajo firmado, apoderado de los herederos legítimos de dicho finado, por toda transaccion con dicha señora será nula y de ningun valor lo que se hace saber al público para que no se alegue ignorancia.—Montevideo, Enero 28 de 1874.—El apoderado de los herederos legítimos—Pedro Buevin—Calle Cámaras n.º 29. e29-3

Planchadora Especial en camisas finas. Lo que desean una camisa planchada para el último sistema, acudan á la calle Reconquista 435. e28-3

Preceptores Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo resuelto la Comision Directiva proveer á la Escuela Elbio Fernandez de dos preceptores, invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el martes 3 de Febrero á las 7 de la tarde, en el local de la Secretaría, calle Cerro núm. 84. Los que deseen informes pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles, de 12 á 2 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 25 de 1874. e23-4

Por ausentarse Su dueño del pais; se vende un almacen de menudeo sito en la calle Rio Negro núm. 24; tiene muy poco capital, y es buena ventaja sobre la casa, en la misma casa. e.22-15

Por 10 pesos mensuales se alquila una linda casita de campo, nueva, en Nuevo Paris, y en la plaza Cristobal Colon, frente al obelisco; para informes, calle 25 de Mayo núm. 174 (altos). e22-15

Partera Nueva, española, aprobada en la Universidad de Madrid y en la República Oriental, ofrece su profesion al público, con gran esmero y equidad; se encuentra en la calle de la Agraciada, á 2 cuadras de la Estacion Bella Vista, al lado del almacen de D. Andrés. e21-15

Panadería Oriental Se ha trasladado á la calle del Uruguay, núm. 83. e10-1mes

Piano Se vende un piano para estudio en la calle del Rio Negro n.º 172. e.30-3

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Secretaría del Instituto Esta oficina expedirá matrículas de dibujo, francés é inglés, desde el 2 hasta el 28 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 28 de 1874.—El Secretario. e30-15

Se vende el café y restaurant de la Buena Sopa, sito en calle de las Piedras núms. 215 y 217, á bien se alquila con todas sus existencias. Para tratar, en la misma casa á todas horas. La casa tiene muy buena proporcion y con sus correspondientes cuartos amueblados. Lo dueña la vende por tener que hacer un viaje para Europa. e29-3

Se alquila Una linda casa situada en la calle de las Piedras (altos de la Bolsa). Esta casa reune todas las comodidades necesarias para una familia poco numerosa. Los que se interesen ocurran á la Gerencia de dicho establecimiento. e 27-15

Se alquila Un espacioso almacen como para casa de remate ó otro negocio y en una posicion vistosa como tambien unos altos apropiados para colegio ó escritorios. Para tratar en la calle de Maciel núm. 1 (Bóveda). e.29-15

Se vende Almacen y fonda con poco capital por ausentarse su dueño del pais, calle Cerro-Largo y Yaguaron. e21-3

Serafin Salgado Balanceador y rematador público, calle Colonia 147. e25-1mes.

Se desea comprar Una casa ó un terreno en la ciudad nueva que tenga de 12 á 14 varas de frente por 50 varas de fondo. Dirigirse Mercado Viejo librería de la Maravilla Literaria. e25-7p.

Se ofrecen cuatro jóvenes, uno para dependiente, otro para mozo de café, otro para cigarrero de papel, otro para escritorio ú cosa por el estilo y una maestra almacenera.—Darán razon en la Aguada, calle de Nueva-York 61, primer piso á la izquierda. e25-7

Se alquila Una casa con 5 piezas, y todas las demas comodidades, á mas de los fondos tiene un gran corralon empedrado, y un gran galpon, se alquila todo junto ó por separado, dirigirse al camino de Goes, una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita, á mano derecha donde hoy dos casas nuevas juntas. e21-8

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 10 varas de frente por 50 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años. Contiene ademas 20 durazno y 47 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Marielotto. e 23-15

Se vende El acreditado café restaurant y billar, sito en la calle Misiones num. 20 y 21 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del pais. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia. e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas, cañerías de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e 13-1 mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j1-11perm 12.

Terrenos en venta Dos solares en la calle del Uruguay, de 12 1/2 varas frente al Norte por 50 de fondo. Dos mas en la calle del Ejido de 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo.—Ademas un terreno de 21 varas de frente al Sud, calle de las Piedras por 18 1/2 varas de fondo todo edificado.—Tambien un terreno de 9 3/4 varas frente al Este, calle de Colon por 21 1/2 varas de fondo, todo edificado.—Para tratar y mas pormenores ocurrir á la calle Ciudadela n.º 82, altos, de 8 á 10 de la mañana ó de 4 á 7 de la tarde.—Montevideo, Enero 28 de 1874. e.28-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta de «El Siglo» á 20 centésimos.

Tarjetas al minuto Las mejores que se conocen, por su perfeccion y baratura, son las que se hacen en la Papelería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 84. Tarjetas muy buenas, desde 1 peso el ciento. Con letras entrelazadas, á un año, se tambien papel y sobres, á 2 reales la caja de 100 pliegos. Se imprimen boletos para vapores y ferro-carriles. Hay viñetas de toda clase. e25-10

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Terreno Se quieren tomar en arriendo de 1,000 á 1,500 cuadras cuadradas de terreno, para siembras, que tenga agua en abundancia y que esté situado dentro de los departamentos de la Capital ó Canelones, con frente á algun camino real ó próximo á alguna estacion del Ferro-Carril. Para tratar, ocúrrase calle 33 núm. 29 (altos), escritorio del rematador y comisionista Martin Sierra. e21-8

2.ª edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuales los derogados.

Para evitar este ímprobo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena.................$ 6 00
Por ejemplar..................... 60

¡PLATA! ¡PLATA!!!

Se avisan á todos los acreedores de la gran sastrería y ropería Ligure, Convencion 123, entre Colonia y 18 de Julio, que queriendo su dueño satisfacer todas sus deudas, de presentarse en el término de 5 dias para ser pagados mediante el descuento de esta plaza.

Se avisa tambien á todos los deudores atrasados que si no quieren ver sus nombres publicados, pasen para arreglar sus asuntos.—*Nicolás Pizzardo.* e29-3

Horticultura francesa

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

CALLE 25 DE MAYO 307

Se acaba de recibir por el último paquete de Francia 3,000 plantas y árboles frutales de todas clases y semillas de primera calidad. *Gran rebaja en los precios.*—Dirigirse á Giraud; se encargan de los envios para todos los puntos, enfardándolas con mucho cuidado. e30-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

EMPRESA PRIVILEJIADA

DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 58 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud. el-1m

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6 p%
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra		18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

So dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

el-perm. Enero 1.º de 1874.

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS, DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 ele-perm

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos extraordinarios sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto, el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH: Es visitada á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana, habla cinco idiomas, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se la presenten con todo rigor.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, número 135 A, entre Rio Negro y Queguay. el4-1mes.

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn. Coll. D. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square—London.

el1-1mes

CARBON DE HERRERO

PRIMERA CLASE

SE VENDE BARATO

EN LA BARRACA ROMPE-OLAS

Placeta del Fuerte San José

e23-15

Secretaría de la Universidad

Desde la fecha queda abierta la matrícula de las aulas universitarias, hasta el último dia de Febrero.

Montevideo, Enero 26 de 1874.

e27-4 *El Secretario.*

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d2-perm-3ra.pá] 24

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-perm-2pag.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

12 d2-perm-3ra.pá]

Tramvia de la Union

De conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos, se convoca á asamblea general que tendrá lugar el jueves 29 del corriente, á la 1½ de la tarde, para darse cuenta de la administracion del año transcurrido.—Calle de Zavala, n.º 38, altos.

e28-3 *El Gerente.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA ANTIGUA

DE E. LAMETZ

EN VENTA

Calle del 25 de Mayo núms. 291 y 293

Tiene poco capital—un buen surtido de armas de fuego, cuchillería, etc.

Su dueño, deseando retirarse del comercio, ha resuelto vender dicho establecimiento con armazon, mostradores, vidrieras y opcion á la llave.

Los interesados pueden pasar á dicho establecimiento y encontrarán con quien tratar. e27-5

BAZAR

DE LA CHINA

Especialidad en té y café

CALLE DE CÁMARAS, 70

e21-1mes-3.ªpáj

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS

Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías, los bodegones y panaderías, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 **La Administracion.**

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Rollano situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.ª paj. Montevideo, Enero 17 de 1874.

TIZA

TIZA

TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 30

AVISOS MARÍTIMOS

BARCA ITALIANA

NUOVA ROSA

Capitan Pascual Gulliano

PROCEDENTE DE CADIZ

Habiendo llegado dicho buque espera órdenes de sus consignatarios en la calle de las Piedras n.º 202. e 30-3

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

VAPOR NACIONAL

«VESUBIO»

SU CAPITAN DON M. REIMANTE

Sale el Sábado sin falta. Recibe carga para Paysandú, y Salto, y pasageros para todo el litoral Oriental, quedando establecido su itinerario en dos viajes mensuales, saliendo un dia de salida un Sábado de este puerto y otro del Salto.—Agencia, Zavala, ...

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

TIBER

Comandante GILLIES

Saldrá el 4 de Febrero, á las 8 de la mañana, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados. Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	[illegible]
Para San Vicente	15 »	[illegible]	[illegible]
Para Lisboa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para Cherburgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para Southampton	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Henry Wergs y Clarke. e25-7

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

EL MAGNÍFICO PAQUETE

CORUMBÁ

Comandante J. M. Mello Alvim

Debe llegar de Rio Janeiro y puertos intermedios el dia 27 del corriente, y saldrá el dia 30 para el mismo puerto con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco do Sul
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene excelentes comodidades para pasageros, y es un vapor veloz y seguro.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Cubierta
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Santa Catalina	35.00	17.50
Itajahy	37.50	18.75
San Francisco do Sul	40.00	20.00
Paranaguá	42.50	21.25
Cananea á Iguape	45.00	22.50
Santos	47.00	23.50
Rio de Janeiro	50.00	25.00

AGENCIA — MISIONES, 105 y 108.

e24-6

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE

De 3,000 toneladas, capitan Girard, saldrá el ... de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guiraud, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GÉNOVA Y NÁPOLES.

[illegible]

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

e25-perm. 41 *E. Llamas y Ca.*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los saberdos á los armadores para que procedan como crean conveniente.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

COMPAGNIE

DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAÏ

Comandante BUTLER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 21 de Enero á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

[illegible]

NOTA—[illegible]

El Agente—O. de Martino Dorca.

43 perm. 42

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ó otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA

(1) **Garonne** Lúnes 2 de Febrero
(2) **Cuzco** Lúnes 16 de Febrero
(3) **Araucania** Lúnes 23 de Febrero.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
(1) Tocará tambien en Bahía y Pernambuco.
(2) Tocará tambien en Bahía, Pernambuco y Burdeos.
(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Patagonia Mártes 3 de Febrero.
(4) **Illimani** Miércoles 11 de Febrero.
Britannia Mártes 17 de Febrero.
(4) **John Elder** Miércoles 25 de Febrero.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no podrán salir hasta despues de aquella fecha, y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores para Europa no saldrán en ningun caso antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocurrirse á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de la fecha.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se darán vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se acepta dinero para todos puertos, pagaderos en cuenta de la compañía y tambien fletes del pais para Europa.

Agentes—Ferrous Hill y C.ª

Calle de Perez Castellanos 25, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, muaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1-perm 15

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e1-perm 29



MR. LATOUR

ÓPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular; con dicho vidrio el hábil oculista imprime una marcha retrograda á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola vista los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ó debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 4 1/2 de la mañana calle Sarandí 223 altos. e.11-1mes.

Gran depósito

DE

MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
1 d11-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse de la casa el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 183, entre las calles Cerro y Juncal.

Apúrense, aseguro que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Richeterry. 3 m3-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1
11 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA

DO PORTO

de la casa de

Edmond Planlier y C.a

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELHOS Y C.a

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 f 10-perm.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, fierros, etc.—Todo por mayor y menor. n1-perm

PARTERA

Da. Virjinia C. de Iulia ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cairo.
7 n8-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	6	»	»
Id. id. 6 id.	9	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»	»

Montevideo, Abril 1.o de 1873.
f1-perm. 22

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual.	
Id. id. se cobra	15	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	»	id.
Id. id. id. 6 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y á 3 d/v. 49 3/4 d p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 RM p. $, y á 3 d/v., 4.15 RM p. $
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

e.24-perm.-20 Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.o de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

[illegible]
1 A 1-perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

[illegible]	[illegible]

PASIVO

[illegible]	[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva	110,[illegible]
Emision en circulacion	1,231,210.00
Varios acreedores	3,222,161.[illegible]
	$ 6,111,601.05

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
e8-1mes Ernesto Velazco.—Cayetano Alvarez.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Accionistas—Por el 50 p% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 200,000.00
Acciones—Por 2820 acciones á suscribir		» 1,410,000.00
Muebles y material de escritorio.—Costo de los existentes		» 4,330.33
Hipotecas.—Por las constituidas	$ 603,145.02	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	» 38,145.09	» 641,290.11
Obligaciones á cobrar.—Saldo		» 48,555.88
Varios deudores.—Saldo		» 110,485.18
Caja.—Existencia		» 7,486.03
		$ 2,517,111.83

Pasivo

Capital.—4,000 acciones de 500 $	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias.—Circulacion	» 357,721.50
Obligaciones á pagar.—Saldo	» 10,180.20
Varios acreedores.—Saldo	» 11,[illegible].73
Lucros suspensos.—Saldo	» 116,552.11
Fondo de reserva.—Saldo	» 21,131.10
	$ 2,517,111.83

e22-10 El Gerente.

Banco Mauá y C.a

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8,837,119.30
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2,529,063.21
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,392,[illegible].28
	$ 12,568,917.82

CRÉDITO

Capital	$ 2,500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7,935,877.82
Emision	» 2,132,040.00
	$ 12,568,917.82

S. E. u O.
Montevideo, 31 de Diciembre de 1873.
Pp. Mauá y C.a—José L. Terra.—Ed. Grenert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
e24-10 Perez.—Vidal.

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

TÓNICO Y DEPURATIVO

DE LA SANGRE

El depurativo por excelencia en los afectos de la piel, vicio ó acritud de la sangre, enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes, que devuelve á la sangre su pureza primitiva, reconstituyéndola y dándole principios tónicos, es el VINO DEL Dr DELOR, depurativo y reconstituyente.

Su empleo es muy sencillo, se toma á la dósis de una copita, como para el madera, todas las mañanas en ayunas y lejos de debilitar y fatigar el estómago, como los Robs y Zarzaparrillas, estimula el apetito y favorece las funciones digestivas.

14, calle de Lancry, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicochea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR P. F. CALVET

[illegible]

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e6-perm 22

ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Clery, farmacéutico de 1.a clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ce-et-Vilaine).

Depósito: en Montevideo, Buenos Ayres, Rosario: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de Hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura aseguradas las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, tiña y enfermedades secretas, heridas y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicales estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajarete de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
P V P Jerez un racimo muy pálido.
F V P P Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez viejo, raya limpia (de 1810).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

El depósito de estos vinos donde se vende por mayor y menor, está situado, provisoriamente, en la calle del Sarandí, 173 y 175, tabaquería de la Flor Cubana; tambien hay otro pequeño depósito en el almacen y bazar Hispano Americano, calle del 18 de Julio, esquina á Convencion. Para las ventas al por mayor, en la citada calle del Sarandí 173 y 175, escritorio provisional.

Montevideo, 14 de Enero de 1874.
e16-15 Fco. José de Orejuela.

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, raso, muaré, etc.

RECIEN RECIBIDOS

SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.

Caretas de percal, pequin, raso, etc.
Guantes de algodon, hilo y cabritilla.
Coronas y ramitos de flores.
Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR
e11-perm

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y [illegible] para la República [illegible] 15-15p.

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ia

CERRITO, 131
e23-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 185. e 15-1 mes

En todos los casos de debilidad, empobrecimiento de la sangre, producido por las convalecencias largas, los excesos ó el trabajo, los facultativos recomiendan generalmente el VINO DEL Dr JOHANNO de quina, coca, extracto de carne hipofosfitado, en el cual una feliz combinacion ha reunido los reconstituyentes mas enérgicos de la materia médica, conservándoles sus propiedades respectivas.

14, calle de Lancry, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicochea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planes formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobreviniesen durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Art. 4º. Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art 5º. Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá expresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º. Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º. En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º. Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

AL

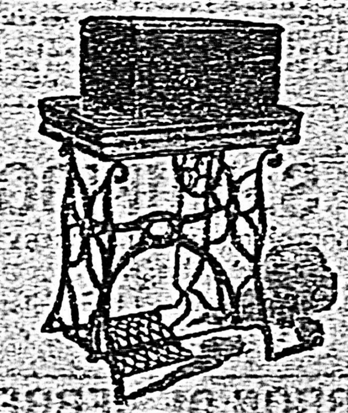
CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sodas, hilo, aceite, ng 20-perm. 35

¡VIVA! ¡VIVA!

¡Asado con cuero!

¡Corrida de sortijas!

A JUAN-CHAZO—PUEBLO 25 DE AGOSTO

El domingo 1.o de Febrero habrá corrida de sortijas, banda de música y asado con cuero para los aficionados; aprovechen pues el tren de recreo que saldrá á las 8 de la mañana de la estacion Central. ¿Cuál será la familia ó el individuo que deje de ir á pasar un dia de campo agradable por UN PESO que es lo que le costará el pasaje de ida y vuelta en 2.a clase y quince reales en 1.a? No se puede ofrecer otra cosa mas favorable á los bolsillos, y creo que tocará el tren en todas las estaciones del tránsito. Ojo pues; estén puntuales á la hora, y si corresponden á la invitacion del fundador del pueblo 25 de Agosto, continuará ofreciéndoles amenudo asado con cuero. e29-4

MÁQUINAS

PARA LA

FABRICACION DE LADRILLOS

Con esclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro. e27-1mes

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.a sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay para vender casas en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e13-1mes

ESPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

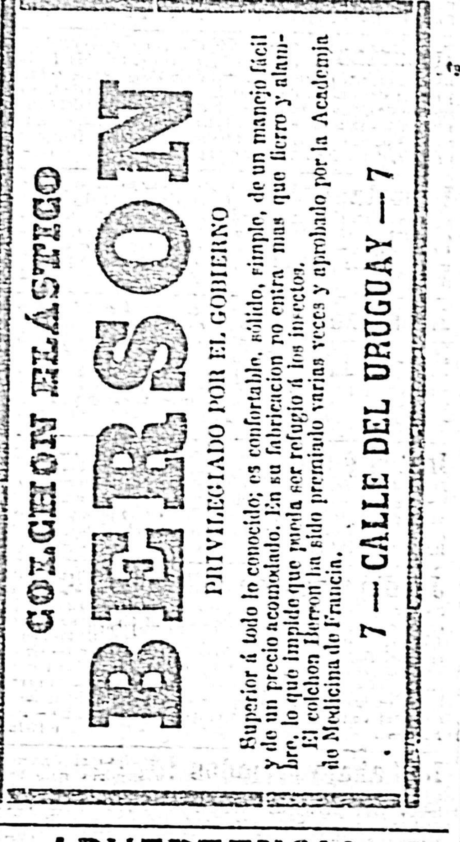
La primera esposicion de este género que se hace en América

EL JUEVES 29 tendrá lugar la apertura de la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 140, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de siete y media de la noche hasta las diez.

El precio de entrada será de 50 cts. por persona, en los dias de la semana, y de 20 cts. los domingos y dias de fiesta. e28-1mes



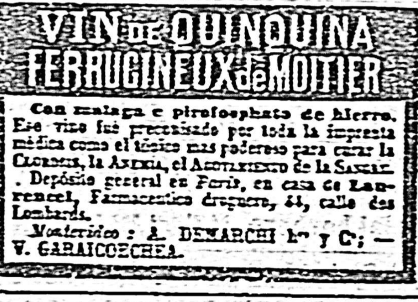
ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en Paris, y por menor en todas las buenas boticas. 2

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.





FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANGERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidéz, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléese del mismo modo.

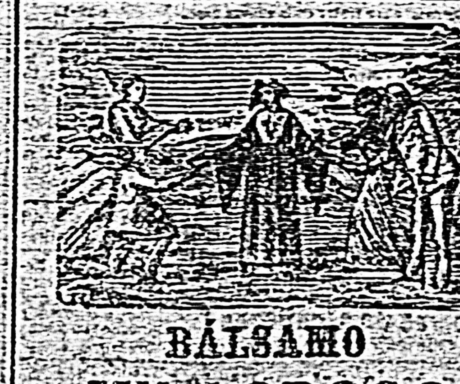
NEOGENE DEL Dr NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO.

Buen éxito garantido [illegible]. Esperiencia indispensable, empleo inofensivo.

PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Berzère, PARIS

Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, empeines, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.a Cerrito n.o 239, 241 y 243. j21-perm 24

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de avisar al respetable público que desde el lunes 30 del corriente se establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, [illegible] de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pan- [illegible] Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Perez.—Union, calle del 18 de Julio núm. 395 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Bocchetti, calle de la Arachida, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Maza.

N. B.—La sociedad tiene prontos los carros que [illegible] bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que las Cápsulas Mathey-Caylus son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.a, 14, calle de Racine en PARIS. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a; — V. GARAICOECHEA.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DECOUX, 13, Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga, empleados para combatir la anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.a; — V. GARAICOECHEA.

COALTAR SAPONINADO DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulas, los cánceres ulcerados, antrax, ollorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco.— Exíjase la firma del Inventor.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.a clase.

Depósitos: Paris, 25, calle de Réaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 138.

JARABE

TONI-REGENERADOR

DE

QUINIO FERRUGINOSO

DEL

Dr JOHANNO

De la Facultad de Paris.

Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el hierro, elemento principal de la sangre, y el quinio (estracto concentrado de quina) el tónico y febrífugo por escelencia.

Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por lo mas selecto de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos. Es útil principalmente para las Señoras y las jóvenes delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la anemia, el color de opilada, los dolores de estómago, la pérdida del apetito, empobrecimiento de la sangre, etc.

Transparente y de forma agradable, de un sabor escelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el Jarabe toni-regenerador de Quinio Ferruginoso es el reparador por escelencia, de los ancianos ó de los enfermos extenuados por el trabajo, los excesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó venéreas.

Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó precaver de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.

Depósito en Paris: Fcia VIVIEN, 42, boul.d de Strasbourg.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos y C.a, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores- que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y LAS PERSONAS DEBILITADAS CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y Ca., calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Broocks tienen el honor de avisar al respetable público sobre el gran surtido de artículos recien llegados de Londres y Nueva York, comprendiendo todos los últimos y mas fashionables artículos usados en el arte fotográfico.

Tambien ha llegado recientemente otro artista de Nueva York para este establecimiento, especialmente para los retratos CRAYON y los célebres retratos EN PORCELANA; como tienen dos de los mejores artistas en la América del Sud, están preparados para hacer aumentaciones de cualquier tamaño, sacados al natural ó copiados de otros retratos, y acabados de la mejor manera posible, al óleo, acuarela, crayon, tinta china ó pastel, por lo cual no cobrarán hasta que estén á perfecta satisfaccion de los interesados; tambien se hacen los renombrados retratos ABRILLANTADOS de todos tamaños y con la mas alta perfeccion del arte.

Chute y Broocks

e23-15-dia por 1/2 278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

CURA RADICAL en muy poco tiempo de las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, [illegible] —Propaga la vacuna.

Dr. Jaime Costa y Bl[illegible]

MEDICO CIRUJANO

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 A 3	CONSULTAS DE 3 A [illegible]

GRATIS A LOS POBRES

3 1-perm

ELIXIR INDIANO

DEL Dr CLIFTON

(Clifton's Drops)

Curacion de los dolores de estómago, gastralgias, dispepsias, vómitos, diarreas, cólicos, gases.

Preservativo del cólera y de las fiebres perniciosas.

Depósito: Botica 7, boulev. Denain, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

TAMAR INDIEN

Fruit laxatif et rafraîchissant

CONTRE

La CONSTIPATION

les hémorrhoïdes et la migraine

Contrairement à tous les purgatifs connus qui irritent et laissent après leur emploi une constipation plus rebelle, le Tamar rafraîchit et rétablit la régularité des fonctions.

GRILLON, pharm. 25, r. de Grammont. Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera. los dientes que tiran la costura el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.



Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendría mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas ellas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d18-perm.

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a; — V. GARAICOECHEA.

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS. Jarabe del Dr Forget. Cura esferveces los nervios, toses nerviosas, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHEVRIER, 56, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en Montevideo, Buenos Ayres, Rosario. A. DEMARCHI hermanos y C.a

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 95

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2
e10-perm

BARRACA VICTORIA

DE HERRERO — CARBON — DE COCINA — DE ESTUFA — CARBONILLA

158, SANTA TERESA, 158

Se manda á domicilio 19

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.o 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
36 m.21-perm.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m30 per. 25